

PROSPECTO DE COLOCACIÓN

Los valores mencionados en el Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

j

BBVA[®] LEASING

BBVA LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V. PROGRAMA CON CARÁCTER REVOLVENTE DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO

MONTO TOTAL AUTORIZADO
HASTA \$15,000'000,000.00 (QUINCE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. O SU
EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN, EUROS O EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA)

Cada Emisión de Certificados Bursátiles que se realice al amparo del Programa y del presente Prospecto contará con sus propias características. El monto total, el precio de emisión, el tipo de emisión, el tipo de oferta; el valor nominal; las fechas de emisión, registro y liquidación; la fecha de vencimiento; el plazo, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (*en su caso*); la periodicidad de pago de intereses, entre otras características de cada Emisión de los Certificados Bursátiles serán acordados por BBVA Leasing México, S.A. de C.V. (**BBVA Leasing** o la **Emisora**) con el Intermediario Colocador en el momento de dicha Emisión y se contendrán en el Suplemento y Avisos respectivos. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos, Dólares, Euros, o UDI'S, según se señale en el Aviso o en el Suplemento respectivo, según sea el caso. Podrán realizarse una o varias emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado.

Cada Certificado Bursátil representará para su titular la participación individual en un crédito colectivo a cargo de BBVA Leasing, con el derecho a recibir el pago de capital e intereses que al efecto se prevean en cada título representativo de los Certificados Bursátiles de cada Emisión bajo el Programa.

Características del Programa:

DENOMINACIÓN DE LA EMISORA:	BBVA Leasing México, S.A. de C.V.
CLAVE DE PIZARRA:	BBVALMX
TIPO DE OFERTA PÚBLICA:	Primaria [nacional/internacional].
TIPO DE VALOR:	Certificados Bursátiles.
VALOR NOMINAL:	\$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.), USD\$100.00 (Cien Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), €100 (Cien Euros), ó 100 UDIS (Cien Unidades de Inversión), o sus

	múltiplos, según se determine para cada Emisión en los documentos respectivos.
PRECIO DE COLOCACIÓN:	Será determinado para cada Emisión al amparo del Programa en los documentos respectivos.
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA CON CARÁCTER REVOLVENTE:	Hasta \$15,000'000,000.00 (Quince mil millones de Pesos 00/100 M.N. o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión, con carácter revolvente. Durante la vigencia del Programa podrán realizarse tantas Emisiones según lo determine la Emisora, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa.
VIGENCIA DEL PROGRAMA:	5 (cinco) años.
NÚMERO DE TÍTULOS:	Serán determinados para cada Emisión y se establecerá en los documentos respectivos.
PLAZO DE CADA EMISIÓN:	El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se establecerá en los documentos respectivos, en el entendido que el plazo mínimo de será de más de 1 (un) año y el plazo máximo será de 30 (treinta) años.
RECURSOS NETOS QUE OBTENDRÁ LA EMISORA:	Serán determinados para cada Emisión en los documentos respectivos.
POSIBLES ADQUIRENTES:	Los Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por personas físicas o morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo prevea expresamente.
DENOMINACIÓN DEL INTERMEDIARIO COLOCADOR:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.
DEPOSITARIO:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
CALIFICACIONES OTORGADAS A CADA EMISIÓN REALIZADA AL AMPARO DEL PROGRAMA:	Cada Emisión será calificada por una o más agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles se especificarán en los documentos respectivos.
LUGAR Y FORMA DE PAGO DE	El principal e intereses ordinarios de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la fecha de pago correspondiente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio del Indeval

PRINCIPAL E INTERESES:	ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Representante Común. [Para mayor detalle, favor de referirse al apartado "II. EL PROGRAMA, A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA".]
GARANTÍA:	Los Certificados que se emitan al amparo del programa serán quirografarios, es decir, no contarán con garantía alguna.
TASA DE INTERÉS:	Los Certificados Bursátiles devengarán intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en los documentos correspondientes. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en los documentos correspondientes a cada emisión.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES:	Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión y que se establecerá en los documentos correspondientes, según sea el caso.
INTERESES MORATORIOS:	Los Certificados Bursátiles devengarán intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se señale en los documentos correspondientes a cada emisión.
INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES:	Los Certificados Bursátiles podrán prever que el incumplimiento en el pago de principal e intereses al amparo de los Certificados Bursátiles sea una causa de vencimiento anticipado o tenga otras consecuencias, según se señale en los documentos respectivos.
AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL:	La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera como se indique en los documentos correspondientes a cada emisión. Las Emisiones podrán contener una o más amortizaciones de principal según se establezca en la documentación que las ampare.
AMORTIZACIÓN ANTICIPADA:	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, ya sea total o parcial, a elección de la Emisora o por casos de vencimiento anticipado según se señale en los documentos correspondientes a cada emisión.
VENCIMIENTO ANTICIPADO:	Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se señale en los documentos respectivos.

OBLIGACIONES DE LA EMISORA:	Los Certificados Bursátiles podrán prever obligaciones de hacer y de no hacer a cargo de la Emisora, según se señale en los documentos respectivos.
RÉGIMEN FISCAL APLICABLE:	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: <i>(i)</i> para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y en otras disposiciones complementarias; y <i>(ii)</i> para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153 y 166 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
MODIFICACIONES A LAS NIIF:	Algunas NIIF han sido modificadas recientemente y otras podrían modificarse o entrar en vigor en el futuro. Consideramos que la aplicación inicial de nuevas NIIF podría tener un impacto negativo menor en nuestros procesos internos, así como en nuestras operaciones, situación financiera y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales debido a que hemos avanzado substancialmente en la implementación de procesos que ayudaran a la valuación e implementación de las nuevas NIIF. A la fecha, no hemos cuantificado las posibles afectaciones derivadas de la aplicación de las nuevas NIIF, por la modificación de NIIF existentes o la entrada en vigor de nuevas NIIF. Asimismo, es posible que la información financiera que sea elaborada conforme a las nuevas NIIF o conforme a sus modificaciones, no sea comparable con la información financiera reportada durante ejercicios y periodos anteriores.
AUMENTO EN EL NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES Y CUPONES SEGREGABLES:	Conforme a los términos del Título que documente cada Emisión al amparo del Programa, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales a los emitidos en cada Emisión. Asimismo, se podrán efectuar emisiones de Certificados Bursátiles cuyos cupones puedan segregarse y negociarse por separado, de conformidad con lo que se establezca en el título y en los documentos correspondientes.

REPRESENTANTE Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
COMÚN:

En caso de que la Emisora realice la fijación de precio o cierre de libro entre 6 y 10 días hábiles previos a la fecha de publicación de la información financiera, se revelará la fecha próxima de publicación de la información financiera, la tendencia esperada respecto de la información histórica, y en caso de ser factible la información financiera al último periodo mensual disponible.

El Emisor y el Intermediario Colocador pertenecen al mismo grupo empresarial, por lo que este último pudiera tener un interés adicional al de los inversionistas.

INTERMEDIARIO COLOCADOR:
CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO
BBVA BANCOMER

BBVA Bancomer | CASA
DE BOLSA

Los Certificados Bursátiles objeto del Programa fueron autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos con el número [*] en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto se encuentra a disposición del público en general a través del Intermediario Colocador y también podrá ser consultado en las siguientes direcciones de internet: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y en la página de la Emisora: www.bbvaleasing.mx

**PROSPECTO DE COLOCACIÓN A DISPOSICIÓN CON EL INTERMEDIARIO
COLOCADOR.**

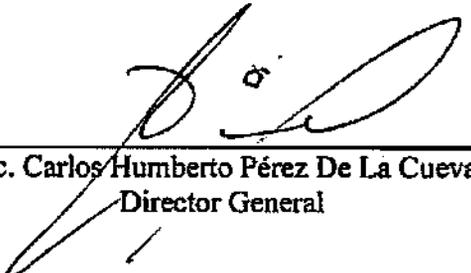
Ciudad de México, a [*] de [*] de 20[*]

Autorización del Programa CNBV No. [*] de fecha
[*] de [*] de 20 [*].

Prospecto

Los suscritos, manifestamos que a la fecha de presentación de este Prospecto y con base en la información que tenemos a nuestra disposición, a nuestro leal y saber entender, la Emisora reúne los supuestos contenidos en el artículo 13 Bis de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones.

BBVA LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V.



Lic. Carlos Humberto Pérez De La Cueva
Director General



Lic. Lauda Mariana Morales Juárez
Jurídico Interno
(Ejerciendo las funciones equivalentes
del Director Jurídico)



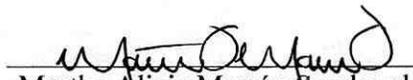
Lic. Martín Mandujano López
Director de Finanzas

Los suscritos, manifestamos que a la fecha de presentación de este Prospecto y con base en la información que tenemos a nuestra disposición, a nuestro leal y saber entender, la Emisora reúne los supuestos contenidos en el artículo 13 Bis de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer**



Alejandra González Canto
Apoderado



Martha Alicia Marrón Sandoval
Apoderado

j

ÍNDICE

Índice del Prospecto	Página del Prospecto	La información correspondiente a las secciones del Prospecto, se incorpora por referencia al Reporte Anual correspondiente al Año 2017 (Reporte Anual) presentado a la CNBV y a la BMV el 30 de abril de 2018 en los apartados que se describen, el Reporte Anual se puede consultar en la página de internet de la BMV www.bmv.com.mx , en la página de internet de la CNBV www.gob.mx/cnbv , o en la página de internet de la Emisora www.bbvaleasing.mx
I. INFORMACIÓN GENERAL	1	
A. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	1	No aplica
B. RESUMEN EJECUTIVO	5	Sección I.- INFORMACIÓN GENERAL/Apartado B.- RESUMEN EJECUTIVO
C. FACTORES DE RIESGO	5	Sección I.- INFORMACIÓN GENERAL/Apartado C.- FACTORES DE RIESGO
D. OTROS VALORES	5	Sección I.- INFORMACIÓN GENERAL/Apartado D.- OTROS VALORES
E. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	5	No aplica
II. EL PROGRAMA	7	
A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	7	No aplica
B. DESTINO DE LOS FONDOS	15	No aplica
C. PLAN DE DISTRIBUCIÓN	16	No aplica
D. GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA	18	No aplica
E. ESTRUCTURA DE CAPITAL CONSIDERANDO EL PROGRAMA	19	No aplica
F. FUNCIONAMIENTO DEL REPRESENTANTE COMUN	20	No aplica
G. NOMBRE DE PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA OFERTA	23	No aplica
III. LA EMISORA	24	Sección II.- LA EMISORA
A. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA	25	Sección II.- LA EMISORA/Apartado A.- HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA
B. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	25	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO
i) Actividad principal.	25	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO/Numeral i) Actividad principal
ii) Canales de distribución.	25	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO/Numeral ii) Canal de distribución
iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos.	25	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.-

			DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO/Numeral iv) Patentes, licencias, marcas y otros contratos
	iv) Principales clientes.	25	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO/Numeral v) Principales clientes
	v) Legislación aplicable y situación tributaria.	25	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO/Numeral vi) Legislación aplicable y situación tributaria
	vi) Recursos humanos.	26	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO/Numeral vii) Recursos humanos
	vii) Desempeño ambiental.	26	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO/Numeral viii) Desempeño ambiental
	viii) Información del mercado.	26	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO/Numeral ix) Información del mercado
	ix) Estructura corporativa.	26	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO/Numeral x) Estructura corporativa
	x) Descripción de los principales activos.	26	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO/Numeral xi) Descripción de sus principales activos
	xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.	26	Sección II.- LA EMISORA/Apartado B.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO/Numeral xii) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales
IV. INFORMACIÓN FINANCIERA		27	Sección III.- INFORMACIÓN FINANCIERA
	A. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	27	Sección III.- INFORMACIÓN FINANCIERA/Apartado A.- INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA
	B. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN	27	Sección III.- INFORMACIÓN FINANCIERA/Apartado B.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTA DE EXPORTACIÓN
	C. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES	28	Sección III.- INFORMACIÓN FINANCIERA/Apartado C.- INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

	D. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA	28	Sección III.- INFORMACIÓN FINANCIERA/Apartado D.- COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA
	i) Resultados de la operación.	28	Sección III.- INFORMACIÓN FINANCIERA/Apartado D.- COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA/Numeral i) Resultados de la operación.
	ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.	28	Sección III.- INFORMACIÓN FINANCIERA/Apartado D.- COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA/Numeral ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.
	iii) Control interno.	28	Sección III.- INFORMACIÓN FINANCIERA/Apartado D.- COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA/Numeral iii) Control interno.
	E. ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS	28	Sección III.- INFORMACIÓN FINANCIERA/Apartado E.- ESTIMACIÓN, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS
	F. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	29	La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia a la información financiera al primer trimestre de 2018, presentada a la CNBV y BMV el día 27 de abril de 2018. Dicha información pueden ser consultados en las páginas de internet de www.bmv.com.mx , www.gob.mx/cnbv , así como la página de la Emisora: www.bbvaleasing.mx
V. ADMINISTRACIÓN		30	Sección IV.- ADMINISTRACIÓN
	A. AUDITORES EXTERNOS	30	Sección IV.- ADMINISTRACIÓN/Apartado A.- AUDITORES EXTERNOS
	B. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS	30	Sección IV.- ADMINISTRACIÓN/Apartado B.- OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERÉS

C. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS	30	Sección IV.- ADMINISTRACIÓN/Apartado C.- ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS
D. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS	30	Sección IV.- ADMINISTRACIÓN/Apartado D.- ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS
VI. ACONTECIMIENTOS RECIENTES	31	No aplica
VII. PERSONAS RESPONSABLES.	64	No aplica
VIII. ANEXOS	69	
1.- Estados financieros dictaminados correspondientes a los ejercicios fiscales de 2015, 2016 y 2017.	69	La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia a los Estados Financieros de BBVA Leasing correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, presentados a la CNBV y BMV el día 30 de abril de 2018. Dichos Estados Financieros pueden ser consultados en las páginas de internet de www.bmv.com.mx , www.gob.mx/cnbv , así como la página de la Emisora: www.bbvalcasing.mx
2.- Estados financieros internos al primer trimestre de 2018 con notas.	70	La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia a los Estados Financieros de BBVA Leasing correspondientes al primer trimestre de 2018, presentados a la CNBV y BMV el día 27 de abril de 2018. Dichos Estados Financieros pueden ser consultados en las páginas de internet de www.bmv.com.mx , www.gob.mx/cnbv , así como la página de la Emisora: www.bbvalcasing.mx
3.- Estados financieros combinados dictaminados respecto de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2016.	71	No aplica
4.- Estados financieros intermedios combinados revisados por los meses terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2017.	72	No aplica
5.- Estados financieros combinados internos incluyendo sus notas a diciembre de 2017 y 2016 y al 31 de marzo de 2018.	73	No aplica
6.- Opinión legal.	74	No aplica
7.- Informes del comisario por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017.	75	La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia a los Estados Financieros de BBVA Leasing correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, presentados a la CNBV y BMV el día 30 de abril de 2018. Dichos Estados Financieros pueden ser consultados en las páginas de internet de www.bmv.com.mx , www.gob.mx/cnbv , así como la

			página de la Emisora: www.bbvaleasing.mx
	8.- Estados financieros condensados combinados intermedios al 30 de junio de 2017 y por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 (no auditados) (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016 y por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2016) (con el informe de revisión de los auditores independientes al 30 de junio de 2017 y por el periodo de seis meses terminado a esa fecha). KPMG.	76	No aplica

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto deberá entenderse como no autorizada por (i) BBVA Leasing México, S.A. de C.V.; y (ii) Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Los anexos incluidos en este Prospecto forman parte integral del mismo.

j

I. INFORMACIÓN GENERAL.

A. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Las palabras escritas con inicial mayúscula en el presente Prospecto de Colocación, en el Suplemento correspondiente a cada emisión y en los Avisos tendrán los significados que se les atribuyen en cada documento; sin perjuicio de lo anterior, los términos tendrán los siguientes significados que se mencionan a continuación (*que serán igualmente aplicados al singular y al plural de dichos términos*):

<i>Avisos:</i>	Significa el aviso de colocación y el aviso de oferta pública que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
<i>BBVA</i>	Significa Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
<i>BBVA Bancomer:</i>	Significa BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
<i>BMV o Bolsa:</i>	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<i>Certificados o Certificados Bursátiles:</i>	Significan los Certificados Bursátiles emitidos por la Emisora al amparo del Programa.
<i>Certificados Bursátiles Adicionales:</i>	Tiene el significado que se le atribuye en la Sección "II. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA" – INCISO A. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA- XXXIII) AUMENTO EN EL NÚMERO DE CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS AL AMPARO DE CADA EMISIÓN REALIZADA CONFORME AL PROGRAMA"
<i>Certificados Bursátiles de Largo Plazo:</i>	Significa los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 (un) año y un plazo máximo de 30 (treinta) años.
<i>CNBV:</i>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>Día Hábil:</i>	Significan cualquier día, excepto sábados y domingos, en el que las instituciones de banca múltiple en la Ciudad de México lleven a cabo sus operaciones y no estén autorizadas u obligadas a cerrar.
<i>Disposiciones:</i>	Significan las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado

	de Valores, emitidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido y sean reformadas de tiempo en tiempo.
<i>Dólar:</i>	Significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos Americanos.
<i>Emisión o Emisiones:</i>	Significa cualquier emisión o emisiones de Certificados Bursátiles que la Emisora lleve o haya llevado a cabo de conformidad con el Programa.
<i>Emisora, Emisor, BBVA Leasing, Sociedad o Compañía:</i>	Significa BBVA Leasing México, S.A. de C.V.
<i>Estados Financieros:</i>	Significa los estados financieros históricos de la Compañía, dictaminados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 y estados financieros históricos combinados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Estados financieros históricos intermedios por los periodos terminados al 30 de junio de 2017 y 2016 incorporados por referencia. Estados financieros combinados intermedios al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y por los periodos terminados al 30 de junio de 2017 y 2016 con informe de revisión limitada emitido por KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Así como los estados financieros dictaminados por la misma firma de auditores para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente, el estado de resultado integral combinado por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los estados financieros consolidados por el 31 de diciembre de 2017.
<i>Euro:</i>	Significa la moneda de curso legal de la Unión Europea.
<i>Facileasing Equipment o Apoyo Mercantil:</i>	Significa Facileasing Equipment, S.A. de C.V., antes Apoyo Mercantil, S.A. de C.V., integrante de Grupo BBVA.
<i>Grupo BBVA:</i>	Significan las empresas vinculadas a BBV América, S.L.
<i>IAS:</i>	<i>International Accounting Standards.</i>
<i>IFRS:</i>	<i>International Financial Reporting Standards.</i>
<i>Indeval:</i>	Significa el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

<i>Intermediario Colocador o Casa de Bolsa BBVA Bancomer:</i>	Significa Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, pudiendo la Emisora autorizar a otro intermediario colocador para cada una de las distintas Emisiones al amparo del Programa.
<i>México:</i>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<i>Monto Total Autorizado:</i>	Significa hasta \$15,000'000,000.00 (Quince mil millones de Pesos 00/100 M.N. o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión, con carácter revolvente.
<i>NIF:</i>	Significa Normas de Información Financieras Mexicanas.
<i>NIIF:</i>	Significa Normas Internacionales de Información Financiera.
<i>Pesos, \$ o M.N.:</i>	Significa la moneda de curso legal en México.
<i>Pb:</i>	Significa Punto Base (centésima de un punto porcentual).
<i>Programa:</i>	Significa el Programa de Emisión de Certificados Bursátiles del Emisor, según está contenido en el presente Prospecto.
<i>Prospecto o Prospecto Preliminar:</i>	Significa el presente Prospecto.
<i>Representante Común o Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles:</i>	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.
<i>RNV:</i>	Significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV.
<i>SEDI:</i>	Significa el sistema electrónico de envío y difusión de información que mantiene la BMV denominado EMISNET.
<i>Suplemento Informativo o Suplemento:</i>	Significa cualquier suplemento al presente Prospecto que se prepare en relación con, y que contenga las características correspondientes a, una Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
<i>STIV:</i>	Significa el Sistema de Transferencia de Información sobre Valores a cargo de la CNBV.
<i>Tenedores:</i>	Significa los tenedores legítimos de los Certificados Bursátiles.

<i>THE:</i>	Significa Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
<i>Título o Títulos:</i>	Significa el, o los títulos que documenten los Certificados Bursátiles que se emitan en cada Emisión al amparo del Programa.
<i>UDIS:</i>	Significa la unidad de inversión cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que la sustituya.

Las declaraciones en este Prospecto sobre las expectativas, intenciones, planes y consideraciones de BBVA Leasing y su administración, sobre sus operaciones futuras, planes de expansión y la satisfacción de los mismos, son declaraciones que dependen de ciertos sucesos, riesgos e incertidumbres que se encuentran fuera del control de la Emisora. Los resultados y avances reales pueden diferir de manera importante de los expresados o referidos por dichas declaraciones debido a varios factores, incluyendo los mencionados en el contexto de las mismas o la Sección I “INFORMACIÓN GENERAL” inciso C. “Factores de Riesgo”.

2

B. RESUMEN EJECUTIVO.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene el Resumen Ejecutivo aplicable a BBVA Leasing, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que puede consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

C. FACTORES DE RIESGO.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene los Factores de Riesgo aplicables a BBVA Leasing, los cuales se incorporan por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

D. OTROS VALORES.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene Otros Valores aplicables a BBVA Leasing, los cuales se incorporan por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

E. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.

Los inversionistas que así lo deseen podrán consultar los documentos de carácter público que han sido entregados a la CNBV y a la BMV como parte de la solicitud de inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV, y de su listado ante la BMV. Esta información se encuentra a disposición del público inversionista en el Centro de Información de la BMV, el cual se encuentra ubicado en el Centro de Información ubicado en la planta baja del Centro Bursátil, localizado en Paseo de la Reforma No. 255, planta baja, Colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, en la Ciudad de México.

Adicionalmente el inversionista podrá consultar el Prospecto, los Suplementos, así como los demás documentos correspondientes a cada emisión en la página de Internet de la BMV: www.bmv.com.mx, en la página de Internet de la CNBV, en la siguiente dirección: www.gob.mx/cnbv; y en la página de BBVA Leasing: www.bbvaleasing.mx

Cualquier cambio que se realice al presente Prospecto, se hará del conocimiento del público a través del EMISNET (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores) en su página de Internet: <https://emisnet.bmv.com.mx/emisnet2/seguridad/login.do>

Asimismo, los inversionistas que así lo deseen podrán solicitar una copia del presente Prospecto conjuntamente con dicha documentación, mediante solicitud por escrito dirigida a:

BBVA Leasing México, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 510, piso 40.
Colonia Juárez. Delegación Cuauhtémoc.

C.P. 06600, Ciudad de México.

Atención: Lic. Eric Rodríguez Zaldívar
SD Flujo de Efectivo y Capital
Teléfono: 5621 7238
eric.rodriquezz@bbva.com

Asimismo, BBVA Leasing divulga información periódica acerca de su situación financiera y resultados, así como de ciertos eventos relevantes por medio de la BMV, la cual está disponible en Internet en las siguientes direcciones electrónicas:

www.bmv.com.mx

www.bbvaleasing.mx

La información sobre la Compañía contenida en su página de Internet no es parte de este Prospecto ni de ningún otro documento utilizado por la Compañía con relación a cualquier oferta pública o privada de valores.

II. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.

A. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa de Certificados Bursátiles a que se refiere el presente Prospecto, está diseñado bajo un esquema en el cual podrán coexistir múltiples emisiones con características de colocación individuales y distintas cada una de ellas. Cada emisión de Certificados Bursátiles tendrá sus propias características de colocación tales como plazo, tipo de emisión, tipo de oferta, tasa de interés, sobretasa, y monto en pesos, dólares, euros o UDIS. Podrá realizarse una o varias emisiones, hasta el Monto Total Autorizado del Programa.

Asimismo, y cada vez que se lleve a cabo una nueva Emisión de Certificados, se agregarán los Suplementos Informativos al presente Prospecto para dar a conocer al público inversionista las características de la Emisión correspondiente.

El Programa de Certificados Bursátiles fue autorizado por la CNBV según oficio número [*] de fecha [*] de [*] de [*], cuyo monto total autorizado fue de hasta \$15,000'000,000.00 (Quince mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en UDI'S, Dólares o Euros.

i) Tipo de Instrumento.

Certificados Bursátiles

ii) Tipo de Oferta Pública:

Primaria [nacional/internacional.]

iii) Monto Total Autorizado del Programa con carácter Revolvente.

Hasta \$15,000'000,000.00 (Quince mil millones de Pesos 00/100 M.N. o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión, con carácter revolvente. Durante la vigencia del Programa podrán realizarse tantas Emisiones según lo determine la Emisora, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa.

Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas Emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Largo plazo en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa.

iv) Clave de Pizarra.

BBVALMX

v) Emisor.

BBVA Leasing México, S.A. de C.V.

vi) Vigencia del Programa.

5 (cinco) años a partir de la fecha de autorización del mismo por la CNBV, plazo durante el cual la Compañía podrá realizar una o varias Emisiones hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

vii) Monto por Emisión.

Será determinado en cada Emisión y se establecerá en el Título, los Avisos y en el Suplemento correspondientes y dependerá de las condiciones del mercado prevalecientes al momento de colocación de cada Emisión.

viii) Denominación.

Los Certificados Bursátiles podrán estar denominados en Pesos, UDI'S, Dólares o Euros como se establezca en el Título, Avisos y Suplementos correspondientes.

ix) Valor Nominal de los Certificados Bursátiles.

\$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.), USD\$100.00 (Cien Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), 100 (Cien Euros), ó 100 UDIS (Cien Unidades de Inversión), o sus múltiplos, según se determine para cada Emisión en los documentos respectivos.

x) Precio de los Certificados Bursátiles.

Será determinado para cada Emisión al amparo del Programa en los documentos respectivos.

xi) Plazo de cada Emisión.

El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se establecerá en los documentos respectivos, en el entendido que el plazo mínimo de será de más de 1 (un) año y el plazo máximo será de 30 (treinta) años.

xii) Lugar y forma de pago de principal e intereses.

El principal e intereses ordinarios de los Certificados Bursátiles serán pagados por la Emisora en la fecha de pago correspondiente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio del Indeval ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Representante Común.

xiii) Fecha de Emisión y Fecha de Liquidación.

La fecha de emisión y liquidación de los Certificados Bursátiles serán determinadas para cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa en los documentos respectivos.

xiv) Garantía.

Los Certificados que se emitan al amparo del programa serán quirografarios, es decir, no contarán con garantía alguna.

xv) Calificaciones otorgadas a cada Emisión realizada al amparo del Programa.

Cada Emisión será calificada por una o más agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Certificados Bursátiles se especificarán en los documentos respectivos.

xvi) Fuente de pago.

Los Certificados Bursátiles serán amortizados con recursos propios de la Emisora.

xvii) Tasa de Interés o de Descuento.

[Los Certificados Bursátiles devengarán intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en los documentos correspondientes. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en los documentos correspondientes a cada emisión.]

xviii) Periodicidad en el Pago de Intereses.

[Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión y que se establecerá en los documentos correspondientes, según sea el caso.]

xix) Intereses Moratorios.

[Los Certificados Bursátiles devengarán intereses moratorios en el caso de incumplimiento en el pago de principal, según se señale en los documentos correspondientes a cada emisión.]

xx) Amortización de Principal.

La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera como se indique en los documentos correspondientes a cada emisión. Las Emisiones podrán contener una o más amortizaciones de principal según se establezca en la documentación que las ampare.

xxi) Amortización Anticipada.

[Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, ya sea total o parcial, a elección de la Emisora o por casos de vencimiento anticipado según se señale en los documentos correspondientes a cada emisión.]

xxii) Vencimiento Anticipado.

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su vencimiento anticipado, según se señale en los documentos respectivos.

xxiii) Incumplimiento en el Pago de Principal e Intereses.

Los Certificados Bursátiles preverán que el incumplimiento en el pago de principal e intereses al amparo de los Certificados Bursátiles sea una causa de vencimiento anticipado o tenga otras consecuencias, según se señale en los documentos respectivos.

xxiv) Obligaciones de la Emisora.

Los Certificados Bursátiles podrán prever obligaciones de hacer y de no hacer a cargo de la Emisora, según se señale en los documentos respectivos.

xxv) Inscripción, listado y clave de pizarra de los valores.

Los valores que se emitan al amparo del Programa de Certificados Bursátiles se encuentran inscritos bajo el número [*] en el RNV y serán listados en el Listado de Valores de la BMV. La clave de cotización de cada Emisión del Programa será ("BBVALMX") y se acompañará de los dígitos que identifiquen el año correspondiente a la emisión. La clave de identificación de cada emisión al amparo del Programa será determinada en los Avisos, Título, Suplemento y demás documentos respectivos.

xxvi) Depositario.

Los Títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones al amparo del Programa se mantendrán en depósito en el Indeval, y cumplirán con requisitos del artículo 64 de la Ley del Mercado de Valores.

En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Indeval y la Compañía han convenido que el Título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval.

xxvii) Posibles Adquirentes.

Los Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por personas físicas o morales cuando, en su caso, su régimen de inversión lo prevea expresamente.

xxviii) Recursos Netos.

Serán determinados para cada Emisión en los documentos respectivos.

xxix) Intermediario Colocador.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.

xxx) Autorización Corporativa del Programa.

Mediante acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Facileasing, S.A. de C.V. (actualmente BBVA Leasing) celebrada el 26 de mayo de 2017, protocolizada mediante escritura pública número 199,131, de fecha 26 de mayo de 2017, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público No. 151 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en el folio mercantil 117,368, el 12 de julio de 2017, se aprobó solicitar la inscripción preventiva y la oferta pública, así como el establecimiento del Programa de Certificados Bursátiles de largo plazo a que se refiere este Prospecto hasta por el Monto Total Autorizado.

xxxi) Suplementos.

Las características de los Certificados Bursátiles de cada emisión, tales como, el monto total de la Emisión, el valor nominal, la fecha de Emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla), y la periodicidad del pago de intereses, entre otras características, serán acordados por el Emisor con el Intermediario Colocador y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Suplemento respectivo.

xxxii) Cupones Segregables.

Cualquier Emisión realizada al amparo del Programa, si así lo decidiera la Emisora, podrá contar con cupones segregables, que podrán negociarse por separado siempre que se cumpla con los requisitos para su negociación, entre ellos su inscripción en el Registro Nacional de Valores, según se describa en el Suplemento respectivo.

xxxiii) Aumento en el número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de cada Emisión realizada conforme al Programa.

De conformidad con las disposiciones aplicables, la Emisora tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales (los **Certificados Bursátiles Adicionales**) a los Certificados Bursátiles a que se refiere el presente título en la fecha de emisión original (los **Certificados Bursátiles Originales**). Los Certificados Bursátiles Adicionales: (i) se considerarán que forman parte de la emisión de los Certificados Bursátiles Originales (por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra

asignada por la BMV a los Certificados Bursátiles Originales), y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Originales (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés y valor nominal de cada Certificado Bursátil), y (iii) sesionarán en las mismas asambleas generales de Tenedores, computándose el quórum de instalación y votación correspondiente tomando como base de forma conjunta la totalidad de los Certificados Bursátiles Adicionales y de los Certificados Bursátiles Originales, con derecho a voto). Los Certificados Bursátiles Adicionales tendrán derecho a recibir los intereses correspondientes a todo el periodo de intereses en curso en su fecha de emisión a la tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Originales.

En virtud de la adquisición de Certificados Bursátiles Originales o de cualquier emisión de Certificados Bursátiles Adicionales, se entenderá que los Tenedores de los mismos han consentido que la Emisora emita Certificados Bursátiles Adicionales, por lo que la emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles Adicionales no requerirá la autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles. La emisión de Certificados Bursátiles Adicionales se sujetará a lo siguiente:

- (a) La Emisora podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales, siempre y cuando: (i) las calificaciones de los Certificados Bursátiles no se vean disminuidas (ya sea como consecuencia del aumento en el número de Certificados Bursátiles en circulación o por cualquier otra causa), y (ii) la Emisora se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones. Para efectos de lo anterior, la Emisora tendrá la obligación de entregar al Representante Común, por escrito, una certificación del cumplimiento de lo establecido en el presente párrafo, con anterioridad a la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales.
- (b) El monto máximo de Certificados Bursátiles Adicionales que la Emisora podrá emitir y ofrecer públicamente, sumado al monto de las emisiones en circulación al amparo del Programa del que forma parte esta emisión (incluyendo la emisión de los Certificados Bursátiles Originales), no podrá exceder el monto total autorizado de dicho Programa.
- (c) En la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, la Emisora deberá canjear el título que representa los Certificados Bursátiles (depositado en INDEVAL) por un nuevo título que ampare los Certificados Bursátiles Originales más los Certificados Bursátiles Adicionales, y depositar dicho título en INDEVAL. Dicho título hará constar únicamente las modificaciones que sean necesarias para reflejar la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, es decir, (i) el monto total de la emisión (que será igual al monto de los Certificados Bursátiles Originales más el monto de los Certificados Bursátiles Adicionales), (ii) el número total de Certificados Bursátiles amparados por el título (que será igual al número de Certificados Bursátiles Originales más el número de Certificados Bursátiles Adicionales), (iii) la fecha de emisión, indicando la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Originales y cada fecha de emisión de Certificados Bursátiles Adicionales, y (iv) el plazo de vigencia de la emisión de los Certificados Bursátiles Originales y Adicionales, cuyo plazo será igual al plazo que exista entre la fecha de emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales y la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles, en virtud de que la fecha de vencimiento de dicho título será la misma fecha de vencimiento que la de los Certificados Bursátiles

Originales.

- (d) La emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales podrá realizarse en cualquier Día Hábil, en el entendido de que si dicho Día Hábil no coincide con la fecha en que inicie cualquiera de los períodos de intereses conforme al título que documenta los Certificados Bursátiles, el precio de los Certificados Bursátiles Adicionales deberá reflejar los intereses devengados desde la fecha en que dio inicio el período de intereses vigente.
- (e) Ni la emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales ni el aumento en el monto en circulación de los Certificados Bursátiles Originales derivado de la misma constituirán novación.
- (f) La Emisora podrá realizar diversas emisiones de Certificados Bursátiles Adicionales sobre la emisión de Certificados Bursátiles Originales a que se refiere el presente título, siempre y cuando no se rebase el monto autorizado en el Programa.
- (g) Los Certificados Bursátiles Adicionales podrán colocarse a un precio distinto a su valor nominal, dependiendo de las condiciones de mercado.

xxxix) Régimen Fiscal aplicable.

La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: *(i)* para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 y en otras disposiciones complementarias; y *(ii)* para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153 y 166 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

xxxv) Representante Común.

Para las emisiones al amparo del programa se ha designado a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero; pudiendo ser una institución diferente por cada emisión, según se establezca en el suplemento, título, y avisos correspondientes.

xxxvi) Legislación.

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa se registrarán e interpretarán conforme a la legislación mexicana correspondiente. La jurisdicción de los tribunales competentes será la Ciudad de México.

xxxvii) Autorización de la CNBV.

La CNBV, mediante oficio número [*] de fecha [*] de [*] de [*], autorizó el Programa y la inscripción de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo en el RNV. La inscripción ante el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

3

B. DESTINO DE LOS FONDOS.

Los recursos netos que obtendrá la Emisora producto de las Emisiones realizadas al amparo del Programa serán aplicados para los fines que se describan en el Suplemento respectivo.

2

C. PLAN DE DISTRIBUCIÓN.

El Programa contempla la participación de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien actuará como Intermediario Colocador y ofrecerá los Certificados Bursátiles bajo la modalidad de mejores esfuerzos, según se indique en el Suplemento y en el contrato de colocación que corresponda. En caso de ser necesario, el Intermediario Colocador de común acuerdo con el Emisor celebrará contratos de sub-colocación con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones conforme al Programa. Para cada Emisión el Intermediario Colocador celebrará un contrato de colocación con el Emisor.

En cuanto a su distribución, a través del Intermediario Colocador, los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa contarán con un plan de distribución, el cual tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, fondos de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad.

Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse entre otros inversionistas, tales como sectores de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano y en general; al tratarse de una oferta pública, cualquier persona que así lo desee tendrá la posibilidad de participar en el proceso de oferta, así como de adquirir los Certificados Bursátiles, en igualdad de condiciones que los demás inversionistas, siempre y cuando su régimen legal y de inversión así lo permita.

Para efectuar colocaciones el Emisor espera, junto con el Intermediario Colocador, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas u otros inversionistas potenciales.

El Suplemento correspondiente a cada Emisión contendrá disposiciones particulares respecto al plan de distribución descrito en esta sección.

Un porcentaje de los Certificados Bursátiles podrán ser colocados en oferta primaria fuera del territorio de México entre inversionistas extranjeros, a través de y mediante esfuerzos de colocación que haga BBVA Securities Inc., o cualquier otra, ya sea directamente o a través de sus afiliadas o cualquier persona que actúe por cuenta del intermediario respectivo o de sus afiliadas, mismos que podrán ser identificadas en una cuenta de Euroclear Bank, S.A./N.V., operador de Euroclear Clearance System plc ("Euroclear") o de otros sistemas de liquidación similares fuera de México en Indeval. Lo anterior, en el entendido que los derechos respecto de los Certificados Bursátiles que se encuentren en la cuenta de Euroclear podrán ejercerse a través de Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, quien tendrá el carácter de custodio, en Indeval, de Euroclear. Esta colocación internacional se hará conforme a la legislación aplicable en México y en todos los países donde se lleve a cabo la misma.

En caso de emisiones que se liquiden por medio de Euroclear, las condiciones en las que se realizará, así como el porcentaje y el número de títulos que serán colocados, el(los) colocadores(es), el custodio, los derechos respecto de los títulos, la legislación aplicable, se darán a conocer en el suplemento de cada emisión. Asimismo, en su momento, deberá realizarse la notificación de la emisión en el extranjero acompañada de los documentos con las características de la colocación.

D. GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA.

Los principales gastos relacionados con el Programa correspondiente incurridos hasta el momento son los siguientes:

1. Derechos por estudio y trámite de la CNBV	\$20,902.00
2. Derechos por estudio y trámite de la BMV*	\$21,626.72
3. Honorarios de los auditores	\$2'066,418.00
4. Honorarios de los asesores legales*	\$300,000.00
5. Honorarios del Representante Común*	\$50,000.00

**Incluye Impuesto al Valor Agregado (IVA).*

Los gastos antes mencionados serán pagados por la Compañía de manera directa.

Los gastos en que se incurran por cada Emisión que se realice al amparo del Programa se describirán en el Suplemento correspondiente.

0

E. ESTRUCTURA DE CAPITAL CONSIDERANDO EL PROGRAMA.

Por tratarse de un Programa con duración de 5 (cinco) años, y en virtud de no poder prever la frecuencia o los montos que serán dispuestos al amparo de dicho Programa, la estructura de pasivos y capital de BBVA Leasing y el efecto que con relación a la misma produzca cada Emisión de Certificados Bursátiles, serán descritos en el Suplemento correspondiente a cada Emisión.



F. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN.

El Representante Común tendrá las facultades, los derechos y las obligaciones que señala la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y demás disposiciones aplicables, así como las que se le atribuirán enunciativa y no limitativamente en el Título respectivo. Entre dichas funciones se señalan las siguientes, mismas que podrán ser modificadas en los documentos mencionados:

1. Incluir su firma autógrafa en los Certificados Bursátiles habiendo verificado que cumplan con todas las disposiciones legales aplicables sobre las emisiones que se emitan al amparo del Programa.
2. El derecho a vigilar el cumplimiento del destino de los fondos captados mediante la emisión de Certificados Bursátiles.
3. Convocar y presidir las asambleas generales de los Certificados Bursátiles cuando la ley lo requiera, cuando lo estime necesario o conveniente y cuando se requiera conforme al Título respectivo.
4. Representar a los Tenedores de Certificados Bursátiles ante el Emisor o ante cualquier autoridad.
5. Ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores.
6. Otorgar y celebrar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, los documentos o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor.
7. Calcular y publicar a través del SEDI o de los medios que la BMV determine para tal efecto, asimismo, notificar al Emisor, los cambios en las tasas de intereses de los Certificados Bursátiles, así como los avisos de pago de intereses de los mismos.
8. Calcular y publicar a través del SEDI o de los medios que la BMV determine para tal efecto, asimismo, notificar al Emisor, los avisos de pago de amortizaciones o, en su caso de la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles.
9. Dar cumplimiento a todas las disposiciones que le son atribuidas en el título, en el Prospecto y en las disposiciones aplicables.
10. Previa instrucción por escrito del Emisor o de los Tenedores que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, convocar a una Asamblea de Tenedores cuyo orden del día incluya un punto relativo a la ratificación y/o designación de un nuevo Representante Común, en caso de que por cualquier circunstancia no ejerza o pueda ejercer los actos que sean necesarios a efecto de salvaguardar los derechos de los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

11. Publicar cualquier información sujeta a divulgación ante el gran público inversionista respecto del estado que guarda la Emisión
12. Las demás establecidas en el Suplemento y en el título correspondiente.
13. En general llevar a cabo los actos necesarios a fin de salvaguardar los derechos de los Tenedores.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del título que documenta la Emisión respectiva o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea general de Tenedores, en el entendido que dicha remoción o sustitución sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas).

El Representante Común estará obligado a verificar, a través de la información que se le hubiere proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y en forma de las obligaciones establecidas en el presente título (excepto de las obligaciones de índole contable, fiscal, laboral y administrativa) que no estén directamente relacionadas con el pago de los Certificados Bursátiles.

Para efecto de cumplir con lo anterior, el Representante Común tendrá el derecho de solicitar a la Emisora, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones que se refiere el párrafo anterior, así como de realizar visitas o revisiones a dichas partes una vez al año.

El Representante Común tendrá la obligación de solicitar a la Emisora que se haga del conocimiento del público, a través de un evento relevante, cualquier incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente título. Lo anterior, en el entendido de que en caso de que la Emisora omita divulgar el evento relevante de que se trate, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la notificación realizada por el Representante Común, este tendrá la obligación de publicar dicho evento relevante en forma inmediata.

Para dar cumplimiento a todo lo anterior, el Representante Común podrá solicitar a la asamblea de Tenedores o, en su caso, esta última ordenar que se subcontrate a terceros

especializados para que le auxilien en el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas en el título y en la legislación aplicable, sujeto a las responsabilidades que establezca la propia asamblea de Tenedores. En caso de que la asamblea de Tenedores no apruebe la subcontratación, el Representante Común solamente responderá de las actividades que le son directamente imputables en términos de las disposiciones legales aplicables. Lo anterior en el entendido que de no existir los recursos suficientes para tales efectos, se estará a lo dispuesto por el artículo 281 del Código de Comercio así como a lo establecido en el artículo 2577 del Código Civil para la Ciudad de México y sus correlativos con relación a su carácter de mandatario en términos del artículo 217 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en el entendido que el Representante Común no estará obligado a anticipar las cantidades necesarias para la contratación de dichos terceros especializados y no será responsable bajo ninguna circunstancia en el retraso de su contratación y/o por falta de recursos para llevar a cabo dicha contratación y/o porque no le sean proporcionados.

El Representante Común deberá rendir cuentas del desempeño de sus funciones, cuando le sean solicitadas por la asamblea de Tenedores o al momento de concluir su encargo.

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio, para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo conforme al Título que documente los Certificados Bursátiles o la legislación aplicable.

G. NOMBRE DE PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA OFERTA.

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, tuvieron participación relevante en la asesoría y/o consultoría y auditoría en relación a la autorización de este Programa y en la evaluación legal o evaluación financiera de la Emisora.

BBVA Leasing México, S.A. de C.V. como Emisora, representada por Martín Mandujano López.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, como Intermediario Colocador de los Certificados Bursátiles, representada por Alejandra González Canto y Martha Alicia Marrón Sandoval.

Gaxiola Calvo, S.C. como asesores legales independientes de BBVA Leasing, representado por Alexis Ari León Trueba.

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, representado por José Luis Urrea Saucedo.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditores externos de la Emisora por los ejercicios 2014, 2015 y 2016, presentado por Rony Emmanuel García Dorantes y Rubén Eduardo Guerrero Cervera.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Emisora por el ejercicio 2017, representado por Hermes Castañón Guzmán.

El Lic. Martín Mandujano López es la persona encargada de las relaciones con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas de la Compañía ubicadas en Paseo de la Reforma No. 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, al teléfono (55) 5621 7050 y su dirección de correo electrónico es: martin.mandujano@bbva.com

Hasta donde la Emisora tiene conocimiento, ninguna de las personas antes mencionadas es propietaria de acciones de la Emisora o de sus subsidiarias, ni tienen un interés económico directo en la Emisora.

III. LA EMISORA.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Emisora, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

2

A. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Historia y Desarrollo de la Emisora, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

B. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Descripción del Negocio, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

i) Actividad principal.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Actividad principal, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

ii) Canales de Distribución.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a los Canales de Distribución, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a las Patentes, licencias, marcas y otros contratos, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

iv) Principales clientes.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a los Principales clientes, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

v) Legislación aplicable.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Legislación aplicable, el cual se incorpora

por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

vi) Recursos Humanos.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a los Recursos Humanos, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

vii) Desempeño ambiental.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo al Desempeño ambiental, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

viii) Información del Mercado.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Información del Mercado, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

ix) Estructura corporativa.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Estructura corporativa, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

x) Descripción de sus principales activos.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Descripción de sus principales activos, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

xi) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a los Procesos judiciales, administrativos o arbitrales, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Información Financiera, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

El 30 de abril de 2018 la Emisora presentó a la CNBV y BMV, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, de los cuales se extrajo la información pertinente y que se incorporan por referencia, al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

El 04 de mayo de 2017 la Emisora presentó a la CNBV y BMV, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, de los cuales se extrajo la información pertinente y que se incorporan por referencia, al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

El 04 de mayo de 2016 la Emisora presentó a la CNBV y BMV, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, de los cuales se extrajo la información pertinente y que se incorporan por referencia, al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

A. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Información Financiera Seleccionada, respecto de los años de 2015, 2016 y 2017, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

Con fecha 27 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y a la BMV, el reporte trimestral correspondiente al primer trimestre de 2018, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que puede consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

B. INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DEL NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación, respecto de los años 2015, 2016 y 2017, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

C. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Informe de Créditos Relevantes, respecto de los años 2015, 2016 y 2017, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

D. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a los Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora, respecto de los años 2015, 2016 y 2017, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

i) Resultados de la operación.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a los resultados de la operación, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la situación financiera, liquidez y recursos de capital, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

iii) Control interno.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo al control interno, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

E. ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Estimación, Provisiones o Reservas Contables Críticas, respecto de los años 2015, 2016 y 2017, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

F. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

Con fecha 27 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y a la BMV, información financiera al primer trimestre de 2018 que contempla la información de los Instrumentos Financieros Derivados, la cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que puede consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

V. ADMINISTRACIÓN.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a la Administración, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

A. AUDITORES EXTERNOS.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a los Auditores Externos, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

B. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a las Operaciones con Personas Relacionada y Conflictos de Interés, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

C. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a los Administradores y Accionistas, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

D. ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS.

Con fecha 30 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y la BMV, el Reporte Anual de 2017 que contiene este apartado relativo a los Estatutos Sociales y otros Convenios, el cual se incorpora por referencia al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

Al evaluar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales inversionistas deben analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en este Prospecto, y, sobre todo, considerar los siguientes factores de riesgo que pudieran afectar al patrimonio o capacidad de pago de BBVA Leasing y, por lo tanto, el pago oportuno de los Certificados Bursátiles. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación en el presente Prospecto no son los únicos que pueden afectar a los Certificados Bursátiles, y a BBVA Leasing. Podrían existir otros riesgos e incertidumbres que se desconocen o que actualmente se considera que no son significativos y que podrían tener un efecto adverso sobre los Certificados Bursátiles o las personas anteriormente descritas. En el supuesto de que llegue a materializarse cualquiera de los riesgos que se mencionan a continuación, el pago a los Tenedores de las cantidades adeudadas bajo los Certificados Bursátiles podría verse afectado en forma adversa. Adicionalmente, se deberán tomar de manera enunciativa pero no limitativa los siguientes factores de riesgo con independencia de los enunciados en el Reporte Anual de 2017:

i) Las calificaciones sobre calidad crediticia de la Emisora, pudieren verse afectadas por movimientos en las calificaciones de BBVA.

Los movimientos en las calificaciones y/o cambios en la disponibilidad, y propensión al soporte de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) pudieran afectar las calificaciones de la Emisora.

Sin perjuicio de lo anterior, las calificadoras han reconocido que la emisora, es una parte estratégica de BBVA y cuenta con la capacidad y disposición de soporte de BBVA, tal y como lo ha hecho con las recientes inyecciones de capital a la Sociedad.

ii) La calificación crediticia de los Certificados puede estar sujeta a revisión.

Las calificaciones crediticias otorgadas con relación a los Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con la Emisora, México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo a los Suplementos correspondientes y demás documentos de cada emisión.

iii) Modificaciones a las NIIF podrían tener como resultado una afectación negativa sobre nuestros procesos internos y podrían representar inversiones importantes para lograr su adecuada aplicación.

Algunas NIIF han sido modificadas recientemente y otras podrían modificarse o entrar en vigor en el futuro. Consideramos que la aplicación inicial de nuevas NIIF podría tener un impacto negativo menor en nuestros procesos internos, así como en nuestras operaciones, situación financiera y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales debido a que hemos avanzado substancialmente en la implementación

de procesos que ayudaran a la valuación e implementación de las nuevas NIIF. A la fecha, no hemos cuantificado las posibles afectaciones derivadas de la aplicación de las nuevas NIIF, por la modificación de NIIF existentes o la entrada en vigor de nuevas NIIF. Asimismo, es posible que la información financiera que sea elaborada conforme a las nuevas NIIF o conforme a sus modificaciones, no sea comparable con la información financiera reportada durante ejercicios y periodos anteriores. Ver nota [] de los Estados Financieros Combinados adjuntos a este Prospecto para una descripción más detallada de la aplicación de las nuevas NIIF.

iv) Información sobre declaraciones, estimaciones y operaciones futuras.

Por su propia naturaleza, las declaraciones, estimaciones y operaciones a futuro implican riesgos e incertidumbres inherentes, tanto generales como específicas, y existe el riesgo de que las predicciones, pronósticos, proyecciones y tales declaraciones a futuro no se logren. Se advierte a los inversionistas que una serie de factores importantes podrían causar que los resultados reales de las emisiones difieran de manera importante de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas o implícitas en tales declaraciones a futuro.

v) Incumplimiento a sus obligaciones como Emisora.

Un incumplimiento a cualquier requisito establecido en la Ley del Mercado de Valores o en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores pudiera resultar en sanciones, lo cual podría tener un efecto adverso sobre la situación financiera de los Tenedores.

vi) Existencia de los contratos de factoraje financiero, que restringen el uso de los recursos obtenidos como resultado de diversos financiamientos de la Emisora.

En relación a las operaciones de factoraje financiero sin recurso y cobranza delegada formalizada el 28 de febrero de 2017 y su convenio modificatorio celebrado el 3 de mayo de 2017, entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y la Emisora, operaciones que se instrumentaron en estricto apego a lo que señala la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, por la intervención de BBVA Bancomer, por lo que no existen riesgos jurídicos, ni factores de riesgo visibles. Desde la perspectiva financiera y de negocio tampoco se observan riesgos ya que la naturaleza de la operación es de financiamiento corporativo y los recursos derivados de la operación de factoraje fueron destinados en su totalidad para liquidar pasivos contratados por la Emisora, por lo que el perfil de deuda no cambia. Cabe señalar que el cobro de la cartera que realizar la Emisora es entregada de conformidad a lo acordado a BBVA Bancomer, tal y como lo señalan las notas 7 y 16 de los Estados financieros condensados combinados intermedios al 30 de junio de 2017.

vii) Riesgos relacionados con los ataques cibernéticos.

La Emisora ha establecido controles de seguridad para prevenir ataques cibernéticos y/u otras violaciones a la seguridad de sus redes y tecnologías de la información. Continuamente realiza actualizaciones a su equipo y software como medida de seguridad, siguiendo los estándares del mercado. No obstante, si se presentaran ataques cibernéticos y/u otras violaciones a la seguridad de sus redes y tecnologías de información, estos pudieran llegar a afectar directamente la operación, por lo que la Emisora no será responsable por algún impacto que de estos pudiera resultar.

- **La Emisora/Descripción del negocio. Información del mercado.** A continuación, se detalla el porcentaje por tipo de activo que se tiene en arrendamiento puro al cierre de los años 2016, 2015 y 2014, así también se detalla el porcentaje al cierre de junio y diciembre de 2017 con cifras intermedias combinadas:

CIFRAS HISTÓRICAS BBVA LEASING MÉXICO, SA DE CV						
TIPO DE EQUIPO	Dic 2016	%	Dic 2015	%	Dic 2014	%
Aviones	3,064	21%	2,779	20%	2,021	17%
Camiones	1,593	11%	918	7%	588	5%
Embarcaciones	670	5%	605	4%	194	2%
IT	301	2%	290	2%	198	2%
Maquinaria Amarilla	916	6%	987	7%	1,073	9%
Maquinaria Especializada	5,115	35%	5,454	39%	4,638	40%
Transportes	2,124	14%	2,084	15%	2,213	19%
Otros	908	6%	890	6%	667	6%
Total Cartera	14,691	100%	14,005	100%	11,592	100%

TIPO DE EQUIPO	CIFRAS HISTÓRICAS		CIFRAS COMBINADAS	
	Dic 2017	%	Jun 2017	%
Maquinaria Especializada	6,722	37%	6,618	38%
Aviones	4,825	26%	4,003	23%
Transportes	2,402	13%	2,086	12%
Camiones	1,719	9%	1,700	10%
Maquinaria Amarilla	859	5%	952	6%
Embarcaciones	641	4%	632	4%
IT	250	1%	292	2%
Otros	801	5%	797	5%
Total Cartera	18,219	100%	17,080	100%

- **La Emisora/Descripción del negocio. Descripción de los principales activos.** Al cierre de junio y diciembre de 2017 y 2016, así como al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, los activos de la Emisora se integran como sigue:

Activos	CIFRAS HISTORICAS BBVA LEASING MÉXICO, SA DE CV		
	Al 31 de diciembre,		
	2016	2015	2014
Propiedad, maquinaria y equipo en arrendamiento, neto	1,167,862	1,302,340	1,555,521
Activos no Productivos	8,033	7,618	8,560
	1,175,895	1,309,958	1,564,081
Capitalizables Corto Plazo	3,716,346	3,459,433	2,373,502
Capitalizables Largo Plazo	9,798,927	9,236,018	7,654,893
	13,515,273	12,695,451	10,028,395
Total de Activos	\$14,691,168	\$14,005,409	\$11,592,476

Activos	HISTORICO	CIFRAS COMBINADAS	
	Dic 2017	Jun 2017	Jun 2016
Propiedad, maquinaria y equipo en arrendamiento, neto	1,074,638	1,171,515	1,270,869
Activos de larda duración disponibles para su venta	865	28,989	5,971
	1,075,503	1,200,504	1,276,840
Cuentas por cobrar por arrend financieros a CP	4,149,449	4,721,868	5,471,940
Cuentas por cobrar por arrend financieros a LP	12,994,522	11,167,514	14,427,918
	17,143,970	15,889,382	19,899,858
Total de Activos	\$18,219,473	\$17,078,835	\$21,176,698

Al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 la Emisora administraba 15,767, 14,599 y 18,397 unidades; respectivamente.

Al 30 de junio de 2017 y 2016 con cifras combinadas se administraban 16,469 y 15,918 unidades, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 se administraban 17,408 unidades.

- **Información financiera. Información financiera seleccionada.** La información que se presenta a continuación fue extraída de los Estados Financieros anuales combinados 2017, 2016 y 2015 así como intermedios de junio 2017 y 2016 de BBVA Leasing México, S.A. de C.V., estos últimos derivados de la fusión.

Los estados financieros anuales a diciembre 2016 y 2015 fueron auditados por la firma de auditores externos Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.; mientras que los estados financieros intermedios combinados se presentan son por medio de un informe de revisión limitada no auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

A continuación, se presenta información financiera seleccionada al 30 de junio de 2017 y por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 (no auditados), con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016 y por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2016 y por los años terminados en esas fechas, misma que se presenta a continuación, deberá interpretarse conjuntamente con nuestros Estados Financieros condensados combinados intermedios incluidos en los Anexos del presente prospecto.

Facileasing, S.A. de C.V.	Cifras Históricas	
	Jun 2017	Dic 2016
Balance General		
Activo		
<u>Activo circulante:</u>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$94,222	\$40,290
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, neto	157,535	87,384
Cuentas por cobrar de arrendamientos financieros a corto plazo	3,620,085	3,716,345
Impuestos por recuperar	344,868	578,592
Pagos anticipados	106,251	223,760
Total del activo circulante	4,322,961	4,646,371
<u>Activo a largo plazo:</u>		
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	1,090,206	1,175,895
Cuentas por cobrar de arrendamientos financieros a largo plazo	9,024,471	9,798,928
Derivados con fines de cobertura	99,837	163,416
Otros activos	220	467
Total Activo	\$14,537,695	\$15,785,077

Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:

Préstamos de instituciones financieras	2,300,729	1,706,160
Certificados bursátiles a corto plazo	4,000,000	3,021,155
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	157,966	301,086
Impuestos y gastos acumulados	198,808	199,998
Acreedores diversos	140,121	69,994
Total del pasivo circulante	6,797,624	5,298,393

Pasivo a largo plazo:

Préstamos de instituciones financieras	3,690,340	4,571,448
Certificados bursátiles a largo plazo	1,950,000	3,950,000
Impuestos diferidos	135,320	130,140
Total del pasivo	12,573,284	13,949,981

Capital contable:

Capital social	850,290	850,290
Reserva legal	48,755	32,423
Resultados acumulados	772,635	462,325
Resultado por valuación de cobertura de Flujos de Efectivo	99,837	163,416
Resultado del ejercicio	192,894	326,642
Total del capital contable	1,964,411	1,835,096

Total

\$14,537,695 \$15,785,078

Facileasing, S.A. de C.V.	Cifras históricas			
	Jun 2017	Mzo 2017	Jun 2016	Mzo 2016

Ingresos:

Arrendamiento	\$301,167	\$161,251	\$312,969	\$161,059
Intereses por arrendamiento capitalizable	490,784	241,238	416,984	204,457
Administración de flotillas	36,242	7,442	32,391	6,824
Seguros	17,832	8,983	14,293	6,945
Total Ingresos	846,025	418,914	776,637	379,285

Costos y gastos de operación:

Costos y gastos de operación de administración de flotillas	34,965	7,399	32,430	7,516
Costos y gastos de operación seguros	16,328	8,160	12,188	5,444
Depreciación	150,822	77,591	188,391	96,171

Gastos de administración	50,879	23,393	41,065	20,539
Otros (ingresos) gastos, neto	-64,591	-35,080	-42,395	-22,863
Reservas para cuentas incobrables	51,866	-66,999	74,507	32,827
Total costos y gastos de operación	240,269	14,465	306,186	139,634
Utilidad de Operación	605,756	404,449	470,451	239,651
Gastos por intereses	-277,199	-139,248	-285,851	-142,559
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta	-31,797	-21,387	-6,015	-439
	-308,996	-160,636	-291,866	-142,998
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	296,760	243,813	178,585	96,653
Impuestos a la utilidad	-103,866	-85,335	-62,505	-33,829
Resultado neto	192,894	158,479	116,080	62,824
Otros resultados integrales: Resultado en valuación de instrumentos financieros	99,837	130,642	30,329	-7,005
Resultado integral	\$292,731	\$289,120	\$146,409	\$55,819

Estados financieros consolidados de la emisora al 31 de diciembre de 2017 y combinados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

BBVA Leasing México, S.A. de C.V. (Subsidiaria de BBV América, S.L.)	Año que terminó el 31 de Diciembre de:		
	Histórico	Combinado	Combinado
Estados de posición financiera	2017	2016	2015

Activo

Activo circulante:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$265,454	\$305,350	\$180,891
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, neto	277,047	142,499	98,069
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	0	326	76
Cuentas por cobrar por arrendamientos financieros a corto plazo	4,149,449	4,350,494	5,710,133
Impuestos por recuperar	320,654	626,479	957,383
Pagos anticipados	173,450	244,221	223,099

Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	18,184		
Activos de larga duración disponibles para su venta	49,409	25,505	9,877
Total del activo circulante	5,253,697	5,694,874	7,179,528

Activo a largo plazo:

Propiedad, maquinaria y equipo en arrendamiento, neto	\$1,075,503	\$1,270,618	\$1,394,946
Crédito mercantil	0	167,888	167,888
Cuentas por cobrar por arrendamientos financieros a largo plazo	12,994,522	15,549,364	14,632,384
Inversión en acciones de entidad subsidiaria	0	300	443
Instrumentos Derivados con fines de cobertura	31,851	163,416	-
Otros activos	168,307	467	467
Impuestos diferidos	131,889	45,118	91,249
Total Activo a Largo Plazo	14,402,072	17,197,171	16,287,377
Total Activo	\$19,655,769	\$22,892,045	\$23,466,905

Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:

Préstamos de instituciones financieras	\$5,472,328	\$2,564,233	\$5,536,481
Certificados bursátiles	3,418,461	3,021,155	13,684
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	371,242	297,834	196,689
Cuentas por pagar con partes relacionadas	0	3,252	3,258
Impuestos y gastos acumulados	284,552	229,004	218,351
Acreedores diversos	101,047	104,222	80,819
Total del pasivo circulante	9,647,630	6,219,700	6,049,282

Pasivo a largo plazo:

Préstamos de instituciones financieras	\$6,613,939	\$10,188,940	\$10,033,542
Certificados bursátiles	550,000	3,950,000	5,550,000
Impuestos diferidos	0	130,140	18,761
ISR por pagar	0	0	0
Derivados con fines de cobertura	0	0	21,593
Total Pasivo Largo Plazo	7,163,939	14,269,080	15,623,896
Total del pasivo	\$16,811,569	\$20,488,780	\$21,673,178

Capital contable:

Capital social	875,128	875,127	875,127
Reserva legal	119,069	49,088	29,656

Utilidades acumuladas	1,799,969	1,315,634	910,537
Otras partidas del resultado integral -			
Valuación de instrumentos financieros	50,035	163,416	-21,593
Total capital contable	2,844,200	2,403,265	1,793,727
Total pasivo y capital contable	\$19,655,769	\$22,892,045	\$23,466,905

BBVA Leasing México, S.A. de C.V. (Subsidiaria de BBV América, S.L.)	Año que terminó el 31 de Diciembre de:		
	Histórico	Combinado	Combinado
Estados de resultados integrales	2017	2016	2015

Ingresos:

Arrendamiento	\$610,428	\$716,970	\$767,483
Intereses por arrendamiento financiero	1,071,000	1,288,564	1,213,654
Intereses ganados	418,545		
Administración de flotillas	49,522	48,945	59,490
Seguros	36,952	31,474	25,485
Total Ingresos	2,222,896	2,085,953	2,066,112

Costos y gastos de la operación:

Intereses pagados	1,038,932	0	0
Costos y gastos de operación de administración de flotillas	946	106,719	58,620
Costos de emisión	10,142	13,236	8,968
Costos y gastos de operación seguros	33,834	35,604	35,968
Depreciación	290,825	369,874	497,013
Gastos de administración	102,829	131,104	150,588
Otros (ingresos) gastos, neto	-36,448	-3,093	-7,191
Total costos y gastos de operación	1,477,528	653,444	743,966

Utilidad de Operación

745,368 1,432,509 1,322,146

Intereses ganados	0	304,961	175,932
Intereses pagados	0	-1,136,360	-975,614
Utilidad cambiaria, neta	-3,055	45,576	35,881

Utilidad antes de participación en las utilidades de entidad subsidiaria

742,313 646,686 558,345

Participación en las utilidades de entidad subsidiaria	0	-143	0
Utilidad antes de impuestos	742,313	646,543	558,345
Impuestos a la utilidad	248,738	222,015	169,724
Utilidad neta	493,575	424,528	388,621
Otros resultados integrales:			
Resultado en valuación de instrumentos financieros	-113,381	185,009	-17,657
Resultado integral	\$380,194	\$609,537	\$370,964

Estados financieros intermedios combinados por los periodos que terminaron el 30 de junio de 2016, 2017 y el 31 de diciembre de 2016.

BBVA Leasing México, S.A. de C.V. (Subsidiaria de BBV América, S.L.) Estados combinados intermedios de posición financiera	Cifras Combinadas:	
	Jun 2017	Dic 2016

Activo

Activo circulante:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$312,293	\$305,350
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar, neto	229,282	142,499
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	0	326
Cuentas por cobrar por arrendamientos financieros	4,721,868	4,350,494
Impuestos por recuperar	429,098	626,479
Pagos anticipados	122,238	244,221
Activos de larga duración disponibles para su venta	9,453	25,505
Total del activo circulante	5,824,232	5,693,743

Activo a largo plazo:

Propiedad, maquinaria y equipo en arrendamiento, neto	\$1,189,453	\$1,270,618
Crédito mercantil	167,888	167,888
Cuentas por cobrar por arrendamientos financieros	11,167,514	15,549,364
Inversión en acciones de entidad subsidiaria	300	300
Derivados con fines de cobertura	99,837	163,416
Otros activos	467	467
Impuestos diferidos	30,078	45,118
Total Activo	\$18,479,769	\$22,892,045

Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:

Préstamos de instituciones financieras	\$3,042,654	\$2,564,233
Certificados bursátiles	2,027,491	3,021,155
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	68,788	297,834
Cuentas por pagar con partes relacionadas	92,636	3,252
Impuestos y gastos acumulados	220,867	229,004
Acreedores diversos	124,185	104,221
Total del pasivo circulante	5,576,621	6,219,699

Pasivo a largo plazo:

Préstamos de instituciones financieras	\$6,257,319	\$10,188,941
Certificados bursátiles	3,950,000	3,950,000
Impuestos diferidos	135,320	130,140
Derivados con fines de cobertura	0	-
Total del pasivo	\$15,919,260	\$20,488,780

Capital contable:

Capital social	875,127	875,127
Reserva legal	70,314	49,088
Utilidades acumuladas	1,515,232	1,315,631
Otras partidas del resultado integral -		
Valuación de instrumentos financieros	99,837	163,416
Total capital contable	2,560,510	2,403,265

Total pasivo y capital contable

\$18,479,769 \$22,892,045

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL COMBINADO CONDENSADO INTERMEDIO

Por los periodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio y 31 de marzo de 2017 (no auditados) (con cifras comparativas por los periodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio y 31 de marzo de 2016, no auditados)
(Miles de pesos mexicanos)

(Cifras combinadas)					
	Nota	Junio <u>2017</u>	Marzo <u>2017</u>	Junio <u>2016</u>	Marzo <u>2016</u>
Ingresos de la operación:					
Arrendamiento	9 y 15	\$ 326,372	173,911	362,671	191,762
Intereses por arrendamiento financiero	12	672,924	330,464	634,343	317,072
Intereses ganados	16	224,902	109,327	133,101	54,986
Administración de flotillas	15	36,242	7,442	32,391	6,824
Seguros		17,832	8,983	14,293	6,945
Total de ingresos de la operación		<u>1,278,272</u>	<u>630,127</u>	<u>1,176,799</u>	<u>577,589</u>
Costos y gastos de operación:					
Intereses pagados	7, 10, 11 y 15	604,268	299,455	552,076	265,483
Costos y gastos de operación de administración de flotillas		34,972	7,399	32,430	7,516
Costos de emisión		5,294	2,542	8,762	6,142
Costos y gastos de operación seguros		16,328	9,967	15,451	7,068
Depreciación y amortización	8	157,361	78,823	199,348	103,028
Gastos de administración	15	74,829	35,480	61,976	31,162
Otros ingresos, neto		<u>(3,975)</u>	<u>(111,822)</u>	<u>37,468</u>	<u>27,169</u>
Total de costos y gastos de operación		<u>889,077</u>	<u>321,844</u>	<u>907,511</u>	<u>447,568</u>
Utilidad de operación		389,195	308,283	269,288	130,021
Utilidad cambiaria, neta		<u>(49,464)</u>	<u>(31,449)</u>	<u>6,194</u>	<u>1,624</u>
Utilidad antes de participación en las utilidades de entidad subsidiaria		339,731	276,834	275,482	131,645
Participación en las utilidades de entidad subsidiaria		-	-	(142)	-
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		339,731	276,834	275,340	131,645
Impuesto a la utilidad diferido	12	(20,220)	(16,737)	(40,597)	(18,932)
Impuesto a la utilidad causado	12	<u>(98,687)</u>	<u>(80,155)</u>	<u>(55,822)</u>	<u>(27,145)</u>
Impuestos a la utilidad causado y diferido		<u>(118,907)</u>	<u>(96,892)</u>	<u>(96,419)</u>	<u>(46,077)</u>
Utilidad neta		220,824	179,942	178,921	85,568
Otros resultados integrales:					
Cobertura de flujos de efectivo:					
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	14	<u>(63,579)</u>	<u>(32,774)</u>	<u>51,922</u>	<u>21,586</u>
Resultado integral		<u>\$ 157,245</u>	<u>147,168</u>	<u>230,843</u>	<u>107,154</u>

- **Información financiera. Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación.** A continuación, se detallan los ingresos por las diferentes líneas de negocio de la Emisora por los últimos tres ejercicios y el segundo trimestre con estados financieros combinados intermedios de 2016 y 2017, (cifras en miles de pesos):

INGRESOS POR LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS HISTÓRICOS						
Ingresos por:	2017	%	2016	%	2015	%
Arrendamiento (1)	\$1,681,428	95%	\$1,542,808	95%	\$1,440,723	94%
	49,522	3%	48,945	3%	59,490	4%
Seguros	36,952	2%	31,430	2%	25,485	2%
	\$1,767,902	100%	\$1,623,183	100%	\$1,525,698	100%

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS COMBINADOS						
Ingresos por:	Jun 2017	%	Dic 2016	%	Jun 2016	%
Arrendamiento (1)	\$999,296	95%	\$2,005,535	96%	\$997,014	96%
Administración de Flotillas	36,242	3%	48,945	2%	32,391	3%
Seguros	17,832	2%	31,429	2%	14,293	1%
Totales	\$1,053,370	100%	\$2,085,910	100%	\$1,043,699	100%

1) Incluye Ingresos por arrendamiento e intereses por arrendamiento financiero

La Emisora no realiza ventas ni presta servicios de exportación.

- **Información financiera. Información de créditos relevantes.** A continuación, se detallan los pasivos bancarios a cargo de la Emisora con información combinada intermedia al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2017 y 2016, se integran de la siguiente manera:

Créditos Bancarios	HISTÓRICO - CIFRAS COMBINADAS		
	Dic 2017	Jun 2017	Jun 2016
Créditos simples con BBVA Bancomer, S.A.	12,086,267	9,299,973	12,753,174
Total de Créditos Bancarios	12,086,267	9,299,973	12,753,174

Certificados Bursátiles	HISTÓRICO - CIFRAS COMBINADAS		
	Dic 2017	Jun 2017	Dic 2016
Emissiones de Largo plazo al amparo de un Programa Dual de Certificados Bursátiles hasta por 10,000 millones, con vencimientos a febrero 2020, abril y septiembre 2018 y junio y noviembre 2017.	3,968,461	5,977,491	6,971,155
Total de Certificados Bursátiles	3,968,461	5,977,491	6,971,155

Pasivos Financieros	HISTORICO - CIFRAS COMBINADAS		
	Dic 2017	Jun 2017	Dic 2016
Créditos Bancarios	12,086,267	9,299,973	12,753,174
Certificados Bursátiles	3,968,461	5,977,491	6,971,155
Total de Pasivos Financieros	16,054,729	15,277,464	19,724,329
Posición Corto Plazo	8,878,324	5,070,145	5,585,387
Posición Largo Plazo	7,176,405	10,207,319	14,138,941

Los vencimientos del pasivo a largo plazo combinados al 31 de diciembre de 2017, 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 (en miles de pesos) son:

Año de Vencimiento	Histórico	Combinados	Combinados
	Dic 2017	Jun 2017	Dic 2016
2016			
2017	8,878,324	5,070,145	5,585,389
2018	1,415,053	5,252,595	5,997,186
2019	2,104,302	1,236,382	1,832,137
2020	1,221,242	1,913,425	2,339,987
2021 en adelante	2,435,808	1,804,917	3,969,630
	16,054,729	15,277,464	19,724,329

- **Información financiera. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora.**

i) Resultados de la operación.

Cuentas por cobrar.

En relación a los Estados Financieros combinados intermedios a junio de 2017, es importante mencionar que, en febrero del año en curso, se formalizó una operación de factoraje con BBVA Bancomer en la cual se ceden los derechos de cobro de contratos de arrendamiento capitalizable por \$2,435,658.00 Dicha operación fue realizada a través de Facileasing Equipment (compañía fusionada). Por lo cual, la cartera combinada al cierre del primer semestre de 2017 se muestra disminuida en relación al segundo semestre de 2016.

ii) Situación financiera, liquidez y recursos de capital.

**SITUACIÓN FINANCIERA
Diciembre 2017– Diciembre 2016 combinado
(Millones de pesos)**

BBVA Leasing se fusiona con FACILEASING EQUIPMENT, S.A. DE C.V. con fecha 12 de octubre de 2017, siendo esta última la fusionada, y fusionante la primera.

Es importante mencionar que FACILEASING EQUIPMENT, S.A. DE C.V. fungía como la Compañía Tenedora de BBVA Leasing México con el 99.99% de sus acciones.

Con esta operación, la Cartera Total de Arrendamiento aumenta en 3,092, para llegar al 31 de diciembre de 2017 con un total de 18,496, que comparado con las cifras combinadas del 31 de diciembre de 2016, se observa una disminución de 3,091 al tener una Cartera total de 21,588.

Dicha disminución se debe básicamente a la celebración de un contrato de Factoraje entre FACILEASING EQUIPMENT y BBVA Bancomer en el mes de febrero de 2017, en la que se ceden los derechos de cobro de 2 contratos que suman 2,436 millones de pesos.

El resultado de la fusión genera un fortalecimiento en la posición financiera y simplifica los procesos operativos en virtud de que ambas compañías tienen la misma actividad preponderante.

Con todo lo anterior, la Emisora mantiene una evolución positiva en cuanto a su situación financiera se refiere, a pesar del decremento de los activos productivos de la misma. Por lo tanto, ha logrado conservar una calidad adecuada de la cartera de Arrendamiento, una estructura de gastos estable y una constante generación de

utilidades netas, que permiten a BBVA Leasing situarse en una posición financiera saludable.

Algunos de los aspectos más importantes determinantes en la situación financiera actual son los siguientes:

Alto grado de integración operativa con BBVA Bancomer: Esto al mantener actividades de originación de contratos de arrendamiento, de aprobación de riesgos, de evaluación de riesgos residuales, de otorgamiento, de cobranza y seguimiento soportadas por dicho banco, el cual cuenta con una perspectiva de crecimiento estable

Elevada probabilidad de respaldo financiero en caso de una situación adversa: BBVA Leasing cuenta con el Respaldo de BBVA Bancomer, mediante una línea de crédito flexible por 1,350 millones USD, por lo que cuenta con los recursos necesarios para enfrentar una situación de estrés económico.

Soporte mostrado para continuar con un crecimiento en los activos productivos: Lo anterior observado a través de las inyecciones de capital realizadas por los accionistas por un monto de P\$124.5m, P\$340.0m y P\$250.0m en el 2011, 2012 y 2013, las cuales muestran un alto compromiso con la Emisora.

Adecuada calidad en los activos productivos, mostrando sólidos niveles de índice de morosidad, derivado de una sana calidad de los activos y una adecuada originación, seguimiento y cobranza de las cuentas por cobrar. En este sentido, los índices muestran 2.0% al 4T17 y 1.2% al 4T16.

Mejora en la rentabilidad de la Emisora, con una ROA Promedio y un ROE Promedio en niveles de 2.5% y 18.9% (vs. 1.8% y 20.6% al 4T16) El crecimiento en los activos productivos ha llevado por consecuencia a una creciente generación de ingresos, el cual, aunado a un control de los gastos de administración, ha permitido a BBVA Leasing incrementar sus utilidades.

Plan de Negocios

Para los próximos periodos BBVA Leasing esperaría mostrar un crecimiento constante de su portafolio de arrendamiento total a una tasa anual que se determinará de acuerdo a las condiciones de mercado que prevalezcan en ese momento, conservando los márgenes con los que actualmente se están contratando los arrendamientos. Lo anterior, se considera en cierta medida un crecimiento conservador, ya que la Arrendadora cuenta con el apoyo por parte del área comercial del banco para la colocación de cartera. De la misma manera, BBVA Leasing tiene la posibilidad de incrementar el número de ejecutivos que están enfocados a la colocación de arrendamiento. Es así como, dicho crecimiento moderado estaría reflejando una estabilidad en los indicadores financieros de la Arrendadora.

Es importante mencionar que la Arrendadora está realizando los trámites de autorización ante las autoridades correspondientes para un nuevo programa de emisión

de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de 15,000 millones de pesos, lo que daría un mayor soporte al crecimiento esperado de la cartera de arrendamiento. Por otra parte, la Arrendadora ha desarrollado una nueva Unidad Operativa que le permite incorporar en una sola área diferentes funciones de seguimiento, lo que facilita el accionar de los ejecutivos. De tal manera, que esto le permite al acreditado tener una mayor transparencia sobre el proceso. En cuanto a los gastos operativos, se esperaría que estos muestren un crecimiento orgánico en línea con el aumento en la colocación y el nivel de operaciones de la Arrendadora. Todo lo anterior, conlleva a un Plan de Negocios moderado de acuerdo a la capacidad instalada, que permite una estabilidad en la situación financiera

Evolución de las Cuentas por Cobrar

En el comportamiento de las cuentas por cobrar totales de la Arrendadora, se puede apreciar una disminución durante el presente ejercicio. La cartera de Arrendamiento puro sufre una disminución de 15.3% al pasar de \$1,268.8 al 4T16 a \$1,074.6 al 4T17; y la cartera de arrendamiento financiero disminuye 13.8%, al pasar de \$19,899 al 4T16 a \$17,143 al 4T17. Dicha disminución se debió básicamente a la cesión de los derechos de cobro (Factoraje) de 2 contratos de arrendamiento en febrero 2017 por \$2,436 millones de pesos a BBVA Bancomer, S.A. Es así que al cierre del 4T17 los contratos en arrendamiento totales ascendieron a un monto de \$18,496, representando un decremento de 14.3% con respecto al 4T16 (vs. \$21,588 millones y -2.65% al 4T16). En línea con lo anterior, la cartera de arrendamiento financiero representa 92.7% del portafolio total, la cartera de arrendamiento puro 5.8% y las cuentas por cobrar vigentes y vencidas 1.5% al 4T17 (vs. 92%, 6% y 2% al 4T16). Por lo que se considera que BBVA Leasing mantiene una elevada capacidad para generar contratos de arrendamiento como consecuencia de los beneficios que recibe a través de la sinergia con BBVA Bancomer. En cuanto a las características de las cuentas por cobrar de la Arrendadora, éstas presentan un monto promedio anual de \$20,042,510 y un plazo de 44.3 meses al 4T17 (vs. P\$21,882 millones, y 51.6 meses al 4T16).

Distribución de las Cuentas por Cobrar por Tipo de Equipo

Con respecto a la distribución del portafolio según el tipo de equipo en arrendamiento, la maquinaria especializada se mantuvo como el tipo de equipo que representa la mayor parte del portafolio total con 36.8% al 4T17 (vs. 46.8% al 4T16). Por su parte, los aviones ejecutivos se ubicaron como el segundo tipo de equipo con mayor participación al representar 26.4%, seguido del transporte con 13.2%, camiones con 9.4% y maquinaria amarilla con 4.7% al 4T17 (vs. 21.7%, 10.1%, 7.6% y 4.3% al 4T16). A su vez, las embarcaciones y el equipo de IT representan una mínima parte del portafolio con 3.5% y 1.4% respectivamente al 4T17 (vs. 3.7% y 1.4% al 4T16). Por último, los otros tipos de equipo en arrendamiento, como equipo de tiendas de autoservicio y mobiliario de oficinas, representan 4.6% al 4T17 (vs. 4.3% al 4T16). Los movimientos que se dieron en la distribución fueron debido a la colocación de cartera nueva, con base en los requerimientos de los clientes y no por un cambio de estrategia. A pesar de eso, BBVA Leasing posee una diversificación adecuada según el tipo de equipo, lo que mitiga el riesgo ante alguna posible eventualidad sobre algún sector en particular.

Distribución de las Cuentas por Cobrar por Zona Geográfica

En cuanto a la distribución del portafolio por zona geográfica, se aprecia que la mayor participación de las cuentas por cobrar se mantiene ubicadas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México con 56.7% del portafolio al 4T17 (vs. 68.3% al 4T16). A su vez, la región de Occidente se ubica como la segunda zona geográfica con mayor participación con 14.8%, seguida de las regiones Noroeste con 6.0%, Sur con 6.5% y Noreste con 5.7% al 4T17 (vs. 10.7%, 5.2%, 5.5% y 3.3% al 4T16). Las regiones con menor participación en el portafolio son Bajío con 5.1% y Sureste con 5.0% (vs. 4.0% y 3.0% al 4T16). Sin embargo, se considera que la concentración observada en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México no representa un riesgo importante para la emisora, debido a que en dicha zona se encuentra la mayor actividad económica dentro de la República Mexicana.

Cartera Vencida

Con respecto a la calidad de los activos productivos de la Arrendadora, los indicadores de morosidad mostraron un incremento en relación al año anterior y la cartera vencida mostró un incremento de 42.6% entre el 4T17 y 4T16. Esto debido a 4 Clientes nuevos en Cartera vencida. Sin embargo, pese a esto, los indicadores se mantienen en niveles saludables. Es así que al 4T17 el índice de morosidad cerró en niveles de 2.0% (vs. 1.2% al 4T16). Es importante mencionar que BBVA Leasing mantiene su política de castigos, los cuales se aplican una vez que el área legal del Banco notifica formalmente que los clientes en proceso de demanda se han mantenido sin cambios. De tal manera, en los últimos 12 meses, la Emisora aplicó castigos a cuentas de balance por un monto total de \$20.5 millones (vs. \$55.0 millones del 4T15 al 4T16). Con ello, consideramos que la calidad de la cartera se mantiene en rangos saludables de acuerdo al modelo de negocio y a los volúmenes de operaciones mostrados por la Arrendadora, reflejando el adecuado control en la originación, seguimiento y cobranza de los activos productivos.

La Cartera Vencida se tiene clasificada por antigüedad de saldos y son considerados vencidas aquellas rentas cuya antigüedad sea mayor a 90 días, y se reconoce como vencido el Saldo Insoluto de capital de sus contratos. A diciembre de 2017 el monto asciende a \$370.7 millones (\$260.0 a Dic 2016). Se tiene un incremento neto de \$110.7 Sin embargo, consideramos que el índice sigue manteniéndose en niveles saludables aún con la disminución de cartera de arrendamiento financiero y puro.

La Cartera Administrativa es aquella cuya antigüedad de saldos es menor a 90 días, y a diciembre de 2017 el monto asciende a \$157.2 millones (\$159.8 a Dic 2016). El decremento de \$2.6 millones se debió básicamente al traspaso a Cartera Vencida de adeudos correspondientes a 4 Clientes.

Dicha Cartera Administrativa y Vencida son evaluadas por cuenta individual a través de Calificación crediticia llevada a cabo por el área de Riesgos del Grupo BBVA, con el fin de aplicar un porcentaje de reservas que determina la pérdida incurrida.

Los Contratos al corriente en sus pagos, son considerados como Cartera Vigente, la cual también es incluida en el proceso de Calificación de Cartera para determinar un porcentaje de reservas que determina la pérdida incurrida.

Por lo anterior, a diciembre de 2017 las Reservas Acumuladas ascienden a \$288.2 millones (vs. \$277.0 a Dic 2016). En la cual, se muestra un aumento por 11.2 millones, derivado básicamente del incremento en Cartera Vencida.

Herramientas de Fondeo

La Emisora cuenta con herramientas de fondeo por un monto total autorizado por P\$26,545 de los cuales ha dispuesto P\$12,027.9 millones reflejando una disponibilidad de 54.7% al 4T17 (vs. \$37,836, \$13,203.5 y 65.1% al 4T16). Se considera que la Arrendadora mantiene cierta dependencia a BBVA Bancomer al contar con una línea de crédito por \$26,545 de la que ha dispuesto \$12,027.9 al 4T17, lo que equivale a 75.3% del fondeo con el que cuenta BBVA Leasing. Por otra parte, contaba con un programa de Certificados Bursátiles de corto y largo plazo (vencido en febrero de 2017) por un monto autorizado de P\$10,000m, los cuales presentan al 4T17 un saldo de \$3,950 distribuido en tres emisiones de carácter recurrente (vs. P\$10,000m y P\$6,950m al 4T16). De tal manera, los certificados bursátiles representan 24.7% del fondeo de la Arrendadora. Debido a esto, la Emisora cuenta con una disponibilidad apropiada en sus herramientas de fondeo para soportar el crecimiento de operaciones esperado. Asimismo, BBVA Leasing se encuentra en trámites ante las autoridades correspondientes para renovar el Programa de Emisión de Certificados Bursátiles, para posteriormente realizar una nueva emisión, lo que permitiría continuar con el crecimiento esperado.

Institución	Monto (mill)	Saldo	% Disponible	Vencimiento
BBVA				
Bancomer	26,545	12,028	54.7%	Mzo-25
CEBURS CP	0	0	0%	Feb-17
CEBURS LP	0	3,950	0%	Feb-20
TOTAL	\$26,545	\$15,978	54.7%	

Emisiones de Certificados Bursátiles

El Programa de Emisión de Certificados Bursátiles que tenía la Emisora venció en febrero de 2017, por lo que desde esa fecha hasta la fecha de este reporte la Compañía no realizó emisión alguna de Certificados Bursátiles de Corto o Largo Plazo. Y las emisiones vigentes al 4T17 son las siguientes:

Emisiones de Largo Plaz			
Emisión	Clave	Fecha de Pago	Saldo
08-mar-13	13-2	28-feb-20	550.0
23-Abr-15	15	19-Abr-18	2,000.0
10-Mzo-16	16	20-Sep-18	<u>1,400.0</u>
Total General			<u>3,950.0</u>

La deuda contraída por BBVA Leasing se encuentra denominada en pesos y dólares. La estrategia de financiamiento es la de buscar que la posición activa (contratos de arrendamiento puro con los clientes) defina el plazo sobre el cual se toman los financiamientos, buscando en la mayoría de los casos una coincidencia natural en los flujos.

Referente al costo del dinero, el 86.1% de la deuda adquirida en el mercado en moneda nacional es a tasa variable, siendo que la mayoría de los contratos de arrendamiento en dicha moneda es a tasa fija, por lo que la Compañía ha adquirido instrumentos financieros derivados de cobertura sobre tasa de interés que mitiga el riesgo asociado a fluctuaciones en la misma.

El objetivo de renovar el Programa de Emisión de Certificados Bursátiles es la de diversificar sus costos de fondeo

Aportación de Capital

Durante el ejercicio 2017, la Emisora no ha tenido incrementos de Capital Social, siendo el último el 7 de marzo de 2013, en donde la Asamblea de Accionistas aprobó un aumento al capital variable por un monto de \$250.0 millones. Con esta aportación, el capital social contribuido de la Arrendadora ascendió a un total de \$850.3 millones. Y en el mes de octubre de 2017, con la fusión realizada con FACILEASING EQUIPMENT, S.A. DE C.V. el Capital Social aumentó a 875.1 millones, y tanto las aportaciones anteriores de capital, como el obtenido por fusión se dieron principalmente para soportar el crecimiento de la cartera de contratos en arrendamiento de BBVA Leasing para los próximos periodos, y mantener un índice de capitalización en niveles adecuados.

Lo anterior refleja el apoyo que existe por parte de Grupo BBVA para la operación de la Empresa.

RESULTADO DE OPERACIÓN
Diciembre 2017 y Diciembre 2016 combinado
(Millones de Pesos)

Efectos de Fusión en Resultados de la Fusionante.

Derivado del proceso de fusión llevada a cabo el 12 de octubre de 2017, el Resultado neto de ese período de la compañía fusionada fue de \$60,743, el cual fue registrado en el Capital Contable de la empresa fusionante (la emisora). Y a partir de esa fecha al 31 de diciembre de 2017 los ingresos y egresos de ambas compañías ya se muestran fusionados.

Lo anterior, significa que en el ejercicio 2017 solo se incluyen 3 meses de operaciones conjuntas en el Estado de Resultados, mientras que para 2016 se están incluyendo 12 meses completos de ambas compañías, lo que dificulta su comparabilidad.

Ingresos por Arrendamiento

Se generaron \$2,222.9 millones para el cierre de diciembre 2017 (vs. \$2,394.0 a diciembre 2016 combinado), representando un decremento de 7.1%. La disminución de ingresos mostrada se debe a que no están incluidos los ingresos de la empresa fusionada (Facileasing Equipment, S.A. de C.V.) por el período del 1° de Enero al 11 de octubre de 2017. En caso de incluirlos, resultaría un incremento de \$138.0 millones para llegar a un total de \$2,532.0

Lo anterior, demuestra que la Empresa ha sido capaz de administrar de forma apropiada su cartera, incurriendo de forma moderada en deterioros de la misma.

También significa que, a pesar de la disminución en los niveles de cartera, los ingresos totales de la Empresa, han sido suficientes para soportar los costos de operación, así como sus Gastos de Administración, generando constantes utilidades aún mayores que el ejercicio pasado, presionando a las métricas hacia niveles de mayor eficiencia

Costo de Financiamiento

A diciembre de 2017, se observa un decremento tanto en el financiamiento por emisiones de Certificados Bursátiles como en la obtención de Préstamos Bancarios. La deuda total con costo disminuyó -18.7% a diciembre 2017 con respecto a diciembre 2016 (-6.7% del mismo período de 2016), los cuales generaron una disminución del Costo Integral de Financiamiento, pasando de \$1,136.3 millones en diciembre de 2016 a \$1,038.9 millones al mismo período de 2017, es decir una disminución de -\$97.4 millones de pesos.

Gastos de Administración

Para el caso de los gastos de administración, estos se situaron al 4T17 en \$102.8 millones (vs. \$124.4 al 4T16), representando un decremento de -17.4%, disminuyendo básicamente en los costos de nómina.

Lo anterior, representa una estructura de gastos eficiente a pesar del crecimiento moderado de los activos productivos.

Así también, nos muestra una proporción constante con respecto al total de los ingresos, representando el 4.7% para el 4T17 (vs.5.2% al 4T16)

Cabe destacar que estos niveles, presentan una mejoría importante y muestran una relación más estable de acuerdo a la estructura y operaciones de la Arrendadora. Para los periodos futuros se espera una tendencia decreciente, a través de una mayor generación de ingresos operativos, así como de una mayor estabilidad en el control de gastos administrativos.

Utilidad de Operación

Con respecto a la Utilidad de Operación, ésta muestra un incremento por \$144.2 millones de pesos que representa un 24.0%, pasando de una Utilidad de Operación en diciembre 2016 de \$601.1 a una Utilidad al mismo período de 2017 de \$745.3 millones.

Dicho incremento es derivado de una disminución generalizada en los costos de operación, sobre todo, en una disminución del costo de fondeo en función de la disminución en los financiamientos, y a provisiones de gastos operativos realizados en el ejercicio 2016 (no volviéndose a provisionar en 2017).

Todo lo anterior conllevó a que al 4T17, la Utilidad antes de Impuestos ascendiera a un monto de \$742.3 millones (vs. 646.5 millones al 4T16), representando un incremento de 14.8%, apoyado también por la ganancia cambiaria al incrementar los Tipos de Cambio en la facturación de Ingresos en dólares, y a una disminución de 17.4% en Gastos de administración.

El resultado neto del período se vio impactado por un reconocimiento de 248.7 millones de impuestos a diciembre 2017 (vs. 222.0 millones a diciembre 2016)

La Emisora se ha visto beneficiada por una mayor generación de resultados netos positivos, impulsando en cierta medida, la estabilidad del índice de capitalización.

Es importante mencionar que los resultados positivos obtenidos se deben, en buena medida, a la integración operativa y financiera que se ha tenido con el Grupo BBVA. Esto tomando en cuenta la unificación a nivel local en cuanto a procesos de recursos humanos, promoción, auditoría, robustecimiento del Consejo de Administración (a través de directivos de BBVA Bancomer) y un alto respaldo financiero.

En resumen, la rentabilidad de la Arrendadora se mantiene con una fuerte generación de ingresos operativos, fomentado principalmente por la constante colocación de los activos productivos de la misma. Con ello mantiene un adecuado spread de tasas, el cual se refleja en un elevado margen financiero. En adición a lo anterior, la Arrendadora registró otros ingresos de la operación, producto de venta de activos en arrendamiento puro, cobranza de seguros y administración de flotillas principalmente, en adición a una disminución marginal por valuación de la posición de derivados de la Arrendadora de -\$113.3 millones al 4T17 (vs. 185.0 millones al 4T16). Por su parte, la estabilidad observada en los gastos operativos, ocasionaron que el resultado de la operación al 4T17 se incrementara en términos relativos en comparación al 4T16. De tal forma que la utilidad neta de la Emisora se ubicó en niveles de \$493.5 millones (vs. \$424.5 al 4T16), beneficiando a los indicadores de rentabilidad.

Recursos de Capital.

La deuda contraída por la Compañía se encuentra denominada en pesos y en dólares, al 31 de diciembre de 2017, el 46% corresponde a moneda nacional y el restante 54% en dólares americanos (37% y 63% respectivamente en 2016), y en ambas monedas se generan sus flujos aproximadamente en la misma proporción; del mismo modo, la estrategia de financiamiento es la de buscar que la posición activa de los contratos de arrendamiento en moneda extranjera defina el plazo sobre el cual se toman pasivos en la misma moneda, de forma que exista un “match” natural entre los flujos del contrato y de la deuda. Para los contratos en moneda nacional se contrata el pasivo acorde al promedio de la duración de los contratos de arrendamiento Referente al costo del dinero, la deuda en dólares es contratada a tasa fija o variable dependiendo del contrato de arrendamiento; en tanto que los contratos de arrendamiento en pesos que en su mayoría son a tasa fija, se contrata deuda en la misma moneda a tasa variable. Para mitigar el riesgo del pasivo contraído a tasa variable la Compañía adquiere en el mercado financiero instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo sobre tasa de interés.

- **Información financiera. Entrada en vigor de las IFRS: IFRS 9 “Instrumentos Financieros” e IFRS 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, a partir del 1º de enero de 2018, así como IFRS 16 “Arrendamientos”, a partir del 1º de enero de 2019:**

La NIIF 9 - Instrumentos financieros:

La NIIF 9 entra en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada, esta NIIF sustituye a la IAS 39 Instrumentos Financieros: clasificación y medición y a todas las versiones previas de la IFRS 9. Esta norma contiene i) un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que se administran los activos y sus características de flujo de efectivo; ii) reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” en la IAS 39 con un modelo prospectivo de “pérdida de crédito esperada”; iii) conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación

de los pasivos financieros; iv) incorpora los requerimientos de la NIC 39 para la baja de activos y pasivos financieros que no hayan sido modificados sustancialmente y contiene una guía específica para la contabilidad cuando la modificación de un instrumento financiero no medido en FVTPL no da como resultado su baja; v) elección de política contable continuar aplicando los requisitos de contabilidad de coberturas de NIC 39; vi) nuevas revelaciones extensas, en particular sobre contabilidad de coberturas, riesgo de crédito y pérdida de crédito esperada; vii) los efectos de transición generalmente se aplicarán retrospectivamente.

Aplicaremos NIIF 9 a partir del 1 de enero de 2018 y adoptaremos anticipadamente las modificaciones en dicha fecha. Nuestra evaluación efectuada para el 1 de enero de 2018, determinamos un ajuste preliminar de adopción en el capital contable por \$29,256 de aumento.

Derivado de nuestras evaluaciones preliminares no esperamos tener un impacto significativo en la clasificación de los activos y pasivos financieros. La cartera de arrendamiento financiero se encuentra clasificada como cuentas por cobrar y se mide a costo amortizado bajo IAS 39 en general seguirán siendo medidos a costo amortizado bajo IFRS9.

Incorporaremos información prospectiva en la evaluación si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y a la fecha de medición de la pérdida de crédito esperada, así como la formulación de un "escenario base" de la dirección futura sobre las variables económicas relevantes y un rango representativo de otros posibles escenarios de pronóstico con base en información del Comité de Riesgo de Mercado.

Referente a la clasificación de los pasivos financiero y la baja y modificación de un contrato, no esperamos que esta norma tenga un impacto material.

Nuestro plan actual es continuar aplicando NIC 39 como política contable para contabilidad de coberturas. No reformularemos la información comparativa de periodos anteriores respecto a los cambios de clasificación y medición (incluido el deterioro). Las diferencias en los valores en libros de los activos financieros y pasivos financieros resultantes de la adopción de la IFRS 9 se reconocerán en las reservas y/o resultados acumulados al 1 de enero de 2018.

La NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes:

Esta norma se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, se permite su aplicación anticipada. El principio básico es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades

ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las varias etapas.

Estamos llevando a cabo la evaluación de los efectos de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros y hemos identificado que la presentación de los activos del contrato y los pasivos contractuales no deberán modificarse. Específicamente, la adopción de la NIIF 15 dará lugar a revelaciones adicionales en nuestras notas a los estados financieros a partir del 1 de enero de 2018. Estamos llevando a cabo una evaluación del impacto potencial de la adopción de la IFRS 15 en nuestros estados financieros, sin embargo, no se espera que el mismo sea significativo.

La NIIF 16 – Arrendamientos:

Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y reemplaza a la NIC 17, "Arrendamientos". La norma entra en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la adopción anticipada para las entidades que aplican la NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes. La norma introduce un modelo único de contabilidad de arrendamiento en el balance para los arrendatarios. Los requerimientos de contabilización para el arrendador en la NIIF 16 están sustancialmente sin cambios de los de la NIC 17; la NIIF 16 traslada sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 con la excepción de la definición de un arrendamiento, costos directos iniciales e información a revelar del arrendador. Por consiguiente, no se requerirá ningún ajuste en la transición y debería contabilizaremos nuestros arrendamientos aplicando la NIIF 16 desde la fecha de aplicación inicial. Nuestra evaluación preliminar sobre el impacto potencial en nuestros estados financieros nos da como resultado que no hay un impacto identificado.

- **Información financiera. Información relevante adicional.** A continuación, se detallan los efectos en la información financiera en el periodo inicial de su adopción:

IFRS 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) publicó la versión final de la IFRS 9 Instrumentos financieros que sustituye a la IAS 39 Instrumentos Financieros: clasificación y medición y a todas las versiones previas de la IFRS 9. La IFRS 9 entró en vigor para los períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su adopción anticipada.

En octubre de 2017, el IASB emitió "Características de pago anticipado con compensación negativa" (Modificaciones a la IFRS 9). La modificación es efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada.

Con fecha 1 de enero de 2018 la Compañía aplicó la IFRS 9 emitida en julio de 2014, conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 8, respecto

del cambio en la política contable se llevó a cabo de forma prospectiva; dado que es impráctico determinar los efectos derivados del cambio en la política contable en cada periodo específico anterior al que se presenta, básicamente a las siguientes razones:

- La IFRS 9 tiene un pronóstico macroeconómico incluido. Determinar retrospectivamente el efecto, implica generar modelos macro con series de tiempo de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de Pérdida (PD y LGD por sus siglas en inglés) cada vez más cortas. Esto además aumentaría la incertidumbre de la estimación.
- No es posible aprovisionar datos retrospectivos para el rating aprobado para evaluar los créditos a empresas; el rating es el eje principal para el cálculo de la reserva.
- Para hacer un retrospectivo La LGD se vuelve muy incierta dado que se debe hacer con ciclos de recuperación observados y maduros; en empresas típicamente un ciclo madura en 3 o 4 años.

La Compañía reconoció los efectos iniciales derivados de la adopción de IFRS 9 conforme a lo siguiente:

En la evaluación que se ha efectuado a la fecha, el ajuste determinado (neto de impuestos) por la adopción de IFRS 9 en el capital contable de la Compañía, dentro del rubro Resultados Acumulados, al 1 de enero de 2018 es de un aumento por \$29,256, integrado por:

- Una disminución de \$41,795 relacionado con los requerimientos de deterioro
- La Compañía no tuvo efectos relacionados a los requerimientos de clasificación y medición.
- Una disminución de \$12,538 relacionado con el activo por impuesto diferido correspondiente.
- Para el primer trimestre de 2018 se tuvo un efecto con cargo a resultados de \$57,280.00

Con la información que se tiene a la fecha de adopción, es impráctico determinar afectaciones sobre periodos futuros.

i. Clasificación – Activos financieros.

IFRS 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que se administran los activos y sus características de flujo de efectivo.

IFRS 9 contiene tres categorías principales de clasificación para los activos financieros: medidos a costo amortizado, valor razonable con cambios a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés) y valor razonable con cambios en resultados (FVTPL), y elimina las siguientes categorías existentes en IAS 39: disponible para la venta, préstamos y cuentas por cobrar y mantenidos al vencimiento.

Un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado si cumple con los dos siguientes criterios y no es designado a FVTPL:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales.
- Cumple con el criterio de "Solo Pagos de Capital e Intereses" (SPPI, por sus siglas en inglés)

Conforme a IFRS 9, los derivados integrados en contratos donde el contrato anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se dividen. En cambio, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación.

Evaluación del impacto de adopción

Con base en las evaluaciones realizadas a la fecha de adopción, no se tuvo un impacto importante en la clasificación de los activos y pasivos financieros. Derivado de lo que se menciona a continuación:

- Los activos financieros para negociar y los derivados mantenidos para propósito de administración de riesgos y que se encuentran clasificados como de negociación y medidos a FVTPL bajo IAS 39, también serán medidos a FVTPL bajo IFRS 9;
- La cartera de crédito que se encuentra clasificada como préstamos y cuentas por cobrar y se miden a costo amortizado bajo IAS 39 en general seguirán siendo medidos a costo amortizado bajo IFRS 9;

La cartera de crédito y las inversiones en valores que están designadas a FVTPL bajo IFRS 9 en general seguirán siendo medidas a FVTPL bajo IFRS 9.

ii. Deterioro - Activos financieros, garantías financieras y compromisos crediticios

IFRS 9 reemplazó el modelo de 'pérdida incurrida' en la IAS 39 con un modelo prospectivo de 'pérdida de crédito esperada' (ECL, por sus siglas en inglés). Esto requiere un juicio considerable sobre cómo los cambios en los factores económicos afectan a las ECL, que se determinan sobre la base de una probabilidad ponderada.

El nuevo modelo de deterioro se aplicó a los siguientes activos financieros que no se encuentren clasificados como FVTPL:

- Cuentas por cobrar de arrendamientos
- Compromisos crediticios y garantías financieras emitidas

Bajo IFRS 9, no se reconoce pérdida por deterioro en instrumentos de capital.

Conforme a IFRS 9, el monto de la pérdida crediticia esperada se mide con base en:

- ECL de 12 meses: corresponde a la porción de ECL que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte; y
- ECL de por vida (lifetime): son ECL que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de ECL de por vida se aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero en la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. La medición de ECL de 12 meses si el riesgo de crédito no se ha incrementado de manera significativa. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha incrementado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo en la fecha de reporte.

Medición de ECLs

Las pérdidas de crédito esperadas (ECLs) es la probabilidad ponderada estimada de pérdidas de crédito y se medirá de la siguiente forma:

- Activos financieros que no están deteriorados a la fecha de reporte – La diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se le deben a la entidad y los flujos que la Compañía espera recibir.
- Activos financieros deteriorados a la fecha de reporte – la diferencia entre el saldo en libros y el valor presente de los flujos de efectivo estimados por recuperar.

La definición de activos financieros deteriorados bajo IFRS 9 es similar a la definición bajo IAS 39.

Definición de incumplimiento (default) -

Bajo IFRS 9, la Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el acreditado pague el total de sus obligaciones con la Compañía, sin que lleve a cabo acciones para conseguirlo, por ejemplo, la ejecución de una garantía en caso de que se tuviera.
- El acreditado tenga más de 90 días de retraso con respecto a una obligación material con la Compañía.

Incremento significativo en riesgo de crédito

Conforme a la IFRS 9, al determinar si el riesgo crediticio (es decir, riesgo de incumplimiento) de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía considera información razonable y soportable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo innecesarios, incluyendo información cuantitativa y cualitativa y basada en la experiencia histórica de la Compañía, evaluación experta de crédito e información prospectiva.

La Compañía identifica si se ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo de crédito para una exposición comparando principalmente:

- La probabilidad de incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés) de por vida restante a la fecha de reporte; con
- La PD de por vida a la fecha de reconocimiento de la exposición.

Determinación de si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa

La Compañía ha establecido un marco que incorpora información tanto cuantitativa como cualitativa para determinar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero en particular ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial. El marco se alinea con el proceso interno de gestión del riesgo de crédito de la Compañía.

Información para medir las ECLs

Los elementos clave para la medición de ECL son las siguientes variables:

- PD;
- pérdida al incumplimiento (LGD, por sus siglas en inglés); y
- exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés).

Estos parámetros se derivarán de modelos estadísticos desarrollados internamente y otros datos históricos que aprovechan los modelos regulatorios. Se ajustan para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Información prospectiva (forward looking information)

De acuerdo con la IFRS 9, la Compañía incorpora información prospectiva en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y a la fecha de medición de ECL.

La Compañía formula un "escenario base" de la dirección futura de las variables económicas relevantes y un rango representativo de otros posibles escenarios de pronóstico con base en información del Comité de Riesgo de Mercado de la Compañía, expertos económicos y la consideración de una variedad de información externa actual y pronosticada. Este proceso implica desarrollar dos o más escenarios económicos adicionales y considerar las probabilidades relativas de cada resultado. La información externa puede incluir datos económicos y pronósticos publicados por organismos gubernamentales y autoridades monetarias en los países donde opera la Compañía, organizaciones supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Fondo Monetario Internacional, así como pronósticos del sector privado y académicos.

iii. Clasificación - Pasivos financieros

La IFRS 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la IAS 39 para la clasificación de los pasivos financieros. Sin embargo, aunque según la IAS 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como a FVTPL se reconocen en resultados, según la IAS 9, estos cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- La cantidad de cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en OCI (Other Comprehensive Income); y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en el estado de resultados.

De acuerdo la evaluación de la Compañía, no tuvo un impacto importante en la clasificación de los pasivos financieros.

iv. Baja y modificación de un contrato

La IFRS 9 incorpora los requerimientos de la IAS 39 para la baja de activos y pasivos financieros que no hayan sido modificados sustancialmente.

Sin embargo, contiene una guía específica para la contabilidad cuando la modificación de un instrumento financiero no medido en FVTPL no da como resultado su baja. De acuerdo con IFRS 9, la Compañía recalcula el importe en libros bruto del activo financiero (o el costo amortizado del pasivo financiero) descontando los flujos de efectivo contractuales modificados a la tasa de interés efectiva original y reconocerá en resultados cualquier ajuste resultante como una ganancia o pérdida modificación. De acuerdo con la IAS 39, la Compañía no

reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados por las modificaciones de pasivos o activos financieros.
La Compañía no ha tenido ningún impacto material al adoptar estos nuevos requisitos.

v. Contabilidad de coberturas

Al aplicar inicialmente la IFRS 9, la Compañía puede elegir como política contable continuar aplicando los requisitos de contabilidad de coberturas de la IAS 39 en lugar de los requisitos del Capítulo 6 de la IFRS 9.

La Compañía ha elegido continuar aplicando la IAS 39. Sin embargo, la Compañía proporciona las revelaciones ampliadas sobre la contabilidad de coberturas introducidas por la IFRS 9 y que modifican a la IFRS 7, debido a que la elección de política contable no proporciona una exención de estas nuevas revelaciones.

IFRS 15 Ingresos de contratos con clientes

La IFRS 15 establece un marco integral para determinar si, cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, que incluye la NIC 18 Ingresos, la IAS 11 Contratos de construcción y la CIIFRS 13 Programas de fidelización de clientes.

La IFRS 15 entró en vigencia para los períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo su adopción anticipada.

La Compañía llevó a cabo una evaluación del impacto potencial de la adopción de la IFRS 15 en sus estados financieros. Esto se centró en una revisión de los honorarios y los ingresos de la comisión.

El análisis concluido indica que la IFRS 15 no tuvo un impacto en el momento del reconocimiento o la medición de los honorarios y los ingresos de la comisión.

- **Administración. Administradores y accionistas.** A la fecha del presente Prospecto, BBVA Leasing no cuenta con políticas o programas que impulsen la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno.

Consejeros:

Nombre	Sexo*	Cargo	Tiempo como consejero en la Sociedad	Empresas donde colaboren como ejecutivos principales o como miembros del consejo de administración	Edad (años)	Grado Máximo de Estudios	Institución Educativa
Adrián Otero Rosiles	Masculino	Consejero propietario	1 año 8 meses	BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. como Director General de Banca Mayorista y de Inversión.	41 años	Licenciatura en administración financiera.	ITAM

Jorge Zebadua Pardo	Masculino	Consejero propietario	1 año 8 meses	BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. como Director de Estrategia y Productos, Banca Mayorista y de Inversión.	38 años	MBA Finance	University of Chicago
Gabriel Ramirez Landa	Masculino	Consejero propietario	1 año 8 meses	BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. como Director de Red Banca de Empresas y Gobierno.	50 años	Maestría	ITESM
José María Morales Cuevas	Masculino	Consejero propietario	2 años 10 meses	Ninguna	56 años	Licenciatura en Contaduría.	UNAM

* El 100% de los miembros del consejo de administración son del sexo masculino.

* Los miembros del Consejo de Administración no cuentan con miembros suplentes. *Ejecutivos Relevantes.*

Nombre	Sexo*	Puesto	Tiempo laborando en la Sociedad	Empresas donde colaboren como ejecutivos principales o como miembros del consejo de administración	Edad (años)	Grado Máximo de Estudios	Institución Educativa
Carlos Humberto Pérez De La Cueva	Masculino	Director General	1 año	BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. como Director de Arrendamiento	46	Executive MBA	W.P. Carrey School Of Business / ITAM
M.L. Alejandra Alvarez Ortega	Femenino	Directora Control y Gestión de Activos	10 años	BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. como Directora de Gestión y Control de Activos.	50	Maestría en Valuación	Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)
Martin Mandujano López	Masculino	Director Administración y Finanzas	7 años	BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. como Director de Administración y Finanzas	53	Lic. Contaduría	UNAM
Karime Lanz Reached	Femenino	Directora Desarrollo de Producto	1 años	BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. como Directora de Desarrollo de Productos Estandarizados y Estructurados.	36	MBA	TEC de Monterrey

* El 50% de los directivos relevantes es de sexo femenino, siendo el 50% restante de sexo masculino.

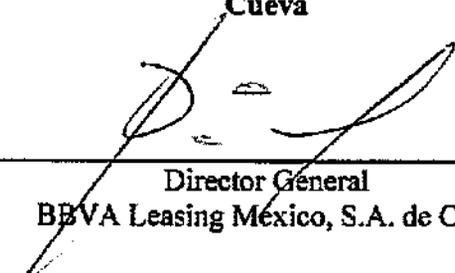
La Compañía no tiene empleados, y los servicios administrativos, financieros y operativos que requiere son proporcionados al amparo de un contrato de prestación de servicios el cual se describe anteriormente.

Prospecto

VII. PERSONAS RESPONSABLES

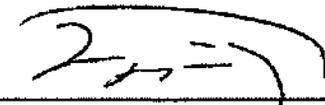
“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

**Lic. Carlos Humberto Pérez De La
Cueva**



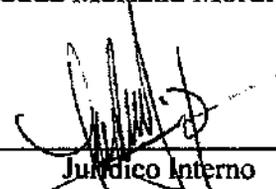
Director General
BBVA Leasing México, S.A. de C.V.

Lic. Martín Mandujano López



Director de Finanzas
BBVA Leasing México, S.A. de C.V.

Lic. Laida Mariana Morales Juárez



Jurídico Interno
(ejerciendo las funciones equivalentes del
Director Jurídico)
BBVA Leasing México, S.A. de C.V.

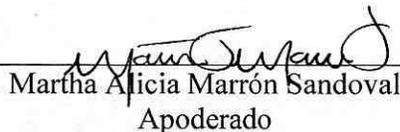
“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, nuestra representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, nuestra representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en bolsa.”

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero BBVA Bancomer



Alejandra González Canto
Apoderado



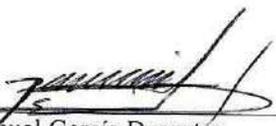
Martha Alicia Marrón Sandoval
Apoderado

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente prospecto por los ejercicios sociales de 2014, 2015 y 2016, fueron dictaminados con fecha 27 de abril de 2015, 22 de abril de 2016 y 24 de abril de 2017, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Por otra parte, los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros combinados que contiene el presente prospecto por los ejercicios sociales de 2015 y 2016, fueron dictaminados con fecha 31 de octubre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente prospecto y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados (o revisados) señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este prospecto, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizaremos procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el prospecto que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados (o revisados)”



C.P.C Rony Emmanuel García Dorantes
Representante Legal
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C Rubén Eduardo Guerrero Cervera
Auditor Externo
Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2, fracción I, inciso m), numeral 5 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de i) el estado de resultado integral combinado de BBVA Leasing México, S. A. de C. V. (la "Compañía") por el año terminado el 31 de diciembre de 2017; ii) los estados financieros condensados combinados intermedios de la Compañía al 30 de junio de 2017 y por el periodo de seis meses que terminó en esa fecha; y iii) los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen como anexos o se incorporan por referencia en el presente prospecto de colocación relativo a la oferta pública de certificados bursátiles de largo plazo (el "Prospecto"), así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Prospecto, cuya fuente provenga de los estados financieros, antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

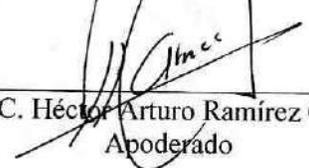
"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que i) el estado de resultado integral combinado de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fue dictaminado con fecha 27 de abril de 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría; ii) los estados financieros condensados combinados intermedios de la Compañía al 30 de junio de 2017 y por el periodo de seis meses que terminó en esa fecha (los "Estados Financieros Condensados Combinados Intermedios") fueron sujetos a una revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Revisión de Proyectos 2410 "*Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad*", con fecha 3 de noviembre de 2017, que se incluyen como anexo en el presente Prospecto; y iii) que los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, fueron dictaminados con fecha 27 de abril de 2018 de conformidad con las normas internacionales de auditoría, que se incorporan por referencia en el presente Prospecto, (todos los anteriores en su conjunto, en adelante, los "Estados Financieros").

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Prospecto y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría y de revisión limitada, realizados, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los Estados Financieros, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Prospecto que no provenga de los Estados Financieros por él dictaminados o de los Estados Financieros Condensados Combinados Intermedios por él revisados."

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.


C.P.C. Hermés Castañón Guzmán
Socio


C.P.C. Héctor Arturo Ramírez Calleja
Apoderado

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Lic. Alexis Ari León Trueba



Socio
Gaxiola Calvo, S.C.

2

VIII. ANEXOS

1.- ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2015, 2016 Y 2017.

El 30 de abril de 2018 la Emisora presentó a la CNBV y BMV, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, de los cuales se extrajo la información pertinente y que se incorporan por referencia, al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

El 04 de mayo de 2017 la Emisora presentó a la CNBV y BMV, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, de los cuales se extrajo la información pertinente y que se incorporan por referencia, al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

El 04 de mayo de 2016 la Emisora presentó a la CNBV y BMV, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, de los cuales se extrajo la información pertinente y que se incorporan por referencia, al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

8

2.- ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018 CON NOTAS.

Con fecha 27 de abril de 2018, la Emisora presentó a la CNBV y a la BMV, el reporte trimestral correspondiente al primer trimestre de 2017, el cual se incorpora por referencia al Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

**3.- ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS DICTAMINADOS RESPECTO DE
LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2016.**

3

**4.- ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS COMBINADOS REVISADOS POR
LOS MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017.**

j

**5.- ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS INTERNOS INCLUYENDO SUS
NOTAS A DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 Y AL 31 DE MARZO DE 2018.**

6.- OPINIÓN LEGAL.

)

7.- INFORMES DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2016 y 2017.

El 30 de abril de 2018 la Emisora presentó a la CNBV y BMV, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, de los cuales se extrajo la información pertinente y que se incorporan por referencia, al presente Prospecto y que pueden consultarse en las páginas: www.bmv.com.mx, www.gob.mx/cnbv, y www.bbvaleasing.mx

2

8.- ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS COMBINADOS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y POR EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2017 (NO AUDITADOS) (CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y POR EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2016) (CON EL INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2017 Y POR EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO A ESA FECHA). KPMG.

;

4 de junio de 2018.

Lic. Carlos Humberto Pérez De La Cueva
Lic. Martín Mandujano López
Apoderados
BBVA Leasing México, S.A. de C.V.
Av. Paseo de la Reforma 510, Piso 40,
Col. Juárez, C.P. 06600,
Ciudad de México.

ASUNTO: Se emite opinión favorable de la solicitud presentada para el listado preventivo de Certificados Bursátiles al amparo de un programa.

Estimados licenciados:

En relación a su atenta solicitud presentada el 3 de noviembre de 2017, para el listado preventivo en el Listado de Valores de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., de Certificados Bursátiles, al amparo de un programa de colocación, a emitir por BBVA Leasing México, S.A. de C.V., por un monto de hasta \$15'000'000,000.00 (Quince mil millones de pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, Euros o Unidades de Inversión (UDI), tomando como referencia el valor del tipo de cambio o el valor de la UDI según corresponda en cada fecha de colocación, nos permitimos comunicarles que, previos los estudios realizados a la documentación presentada, con fundamento en lo establecido por el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores, en relación con las disposiciones 4.010.00 y 4.012.00 de su Reglamento Interior, esta Bolsa de Valores emite opinión favorable exclusivamente sobre el listado de los citados valores en el Listado de esta Institución, toda vez que se cumplen con los requisitos de listado previstos en el Ordenamiento antes mencionado, además de que el prospecto de colocación preliminar entregado a esta Bolsa contiene la información que por tipo de valor prevén las disposiciones aplicables.

Conforme a lo establecido por el Reglamento Interior de esta Bolsa, deberán presentar la demás documentación que establezcan las disposiciones aplicables para poder celebrar la operación de colocación correspondiente. De celebrarse la citada operación de colocación, deberán presentar a través de la red denominada "Emisnet", la información que obtenga de la casa de bolsa que actúe como intermediario colocador, sobre el número de adquirentes, así como el grado de diversificación de tenencia de los títulos que hubieren sido colocados a través de esta Bolsa, en el plazo a que se refiere la disposición 4.016.00 del citado Ordenamiento.

La opinión que emite esta Bolsa de Valores se basa únicamente en la información proporcionada por dicha Emisora, en el entendido de que esta última deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, esta opinión no implica certificación sobre la bondad de los valores o la solvencia del emisor.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,



Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director General Adjunto de Emisoras e Información

c.c.p. Lic. Bryan Lepe Sánchez. Director General de Emisoras - Comisión Nacional Bancaria y de Valores. - Para su conocimiento
Lic. José Alberto Galván López. Director General - Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer - Mismo fin.
Lic. Roberto González Barrera. Director General. - S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. - Mismo fin.
Lic. Hugo A. Contreras Pliego. Director General Adjunto de Normatividad y Cumplimiento. - Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. - Mismo fin.
Lic. Clementina Ramírez de Arellano Moreno. Directora Jurídica y de Normatividad. - Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. - Mismo fin.
Lic. Juan Manuel Olivo Tirado. Director de Promoción y Emisoras. - Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. - Mismo fin.

